

CARTA LOCAL



Nº 396 | ENERO 2026

www.femp.es

Balance 2025 LA FORTALEZA DEL MUNICIPALISMO



ACOPET acoge a más de un centenar de animales de compañía de víctimas de violencia de género

Agentes tutores, claves en la prevención del acoso y la creación de entornos educativos seguros

Presentada la *Guía Práctica y Políticas de Uso de la Inteligencia Artificial en las Entidades Locales*



TRANSFORMANDO DESDE LO LOCAL

FONDOS EUROPEOS PARA ENTIDADES LOCALES

NextGenerationEU es una oportunidad única de salir reforzados de la pandemia, transformar nuestras economías y sociedades desde el ámbito local. Para ello, la FEMP ha creado una completa **página web** con la información y asesoramiento necesarios para acceder a los fondos europeos:

www.femp-fondos-europa.es

En www.femp-fondos-europa.es encontrará



CONVOCATORIAS



LA FEMP RESPONDE:

Asesoramiento y resolución de dudas



Formación



Noticias y Novedades



Normativas y Documentos



Agenda



Siempre disponibles: ayuntamientos para dar confianza

“Estar disponible, generar confianza y construir puentes”, con esta frase se refiere Leticia Moreno, agente tutor, a las principales funciones de uno de los cuerpos y servicios más especiales de los policías locales, a quienes admiramos y apoyamos. Desarrollan una labor silenciosa, pero “profundamente transformadora”, nos cuenta y, por esa razón, he querido hacer más sus palabras en este primer número de *Carta Local* de 2026, un año crucial para la Federación Española de Municipios y Provincias, que cumple 45 años.

Esa es, precisamente, la razón de ser de los ayuntamientos: estar en todo. Pero, para eso, es preciso contar con los recursos necesarios. Seguro que, a las entidades locales, con tanto sobresalto normativo e improvisaciones de última hora, no les ha sido fácil aprobar sus presupuestos para este año que comienza. Sin embargo, seguimos dando lo mejor de nosotros mismos por los ciudadanos, a quienes nos debemos. Y en un momento en el que se habla tanto de financiación autonómica, insistimos en que debe primar el principio de igualdad.

2026 ha comenzado convulso en el panorama internacional. Desde el municipalismo, seguiremos firmes en la defensa de los valores democráticos que queremos extender a tantos países hermanos que siguen sufriendo déficits de libertades. Nuestras acciones en el ámbito internacional seguirán haciendo hincapié en esas y en todas las libertades, incluidas las que propician el diálogo religioso con nuestra actividad en el proyecto *Religions and Tolerance*, del que damos cuenta en este número.

Mantenemos el foco en la lucha contra la violencia de género, máxime cuando 2025 nos deja el horror de 46 mujeres asesinadas por sus parejas o ex parejas en España y 35 menores que han quedado huérfanos. Los ayuntamientos somos piezas fundamentales para terminar con esta lacra con nuestra participación en iniciativas como Viogen y Atenpro, en cuya puesta en marcha e implantación la FEMP ha jugado un papel determinante. Más de 15 comunicaciones directas a los municipios en los dos últimos años, llamamientos a su implementación en el ámbito local y colaboración directa con los servicios municipales vienen marcando el compromiso de la federación con ATENPRO y Viogen. Ahora, además, reforzamos el programa ACOPET, centrado en la acogida de animales de compañía de víctimas de este tipo de violencia; y lo contamos en *Carta Local*.

Sobre la acción de los agentes tutores, mencionada al principio, también es clave afirmar su relevancia en la prevención e intervención frente al absentismo y en la mejora de la convivencia escolar; y otro tanto, la de los ayuntamientos de las Ciudades Amigas de la Infancia. Desde la federación seguimos apoyando iniciativas que tanto ayudan a este respecto, como hacemos en colaboración con LALIGA a la hora de luchar contra los mensajes de odio y enfrentamiento.

Con todo ello, la FEMP se abre a un año 2026 repleto de actividades e iniciativas a las que os llamamos a participar. ¡Os esperamos!

CARTA DE LA PRESIDENTA



María José García-Pelayo Jurado
Presidenta de la FEMP

Al cierre de este número, España está de luto tras el terrible accidente ferroviario en Adamuz (Córdoba). Desde la capital cordobesa, la presidenta y varios miembros de la Junta de Gobierno de la FEMP participaron en la reunión mensual, trasladando el apoyo y el pésame de los ayuntamientos españoles a las más de 40 familias que han perdido a sus seres queridos en esta desgracia. La FEMP hizo un llamamiento a respaldar un minuto de silencio ante los ayuntamientos, que secundaron centenares de ellos. Todo nuestro recuerdo hacia las víctimas, heridos, familias y amigos.

contenido ➤➤➤➤



La FEMP cierra 2025 celebrando la fortaleza del municipalismo

08



Presentada la Guía Práctica y Políticas de Uso de la Inteligencia Artificial en las Entidades Locales

19

CARTA DE LA PRESIDENTA

- 3 Siempre disponibles: ayuntamientos para dar confianza

A FONDO

- 7 Aprobado por unanimidad el presupuesto de la FEMP para 2026
- 8 La FEMP cierra 2025 celebrando la fortaleza del municipalismo

GOBIERNO LOCAL

- 12 Resoluciones y convocatorias de Fondos Europeos para entidades locales

15 La FEMP defiende que los ayuntamientos sean "arquitectos" del diseño y la planificación de los fondos europeos

22 El programa ACOPET ya atiende a un centenar de animales de compañía de víctimas de violencia de género

24 La FEMP defiende la humanización de los entornos urbanos

26 El liderazgo municipal y el deporte, motores de cambio social

35 La FEMP, comprometida con el avance de la digitalización de los destinos turísticos

42 Reconocimiento a la labor municipal frente al absentismo y a favor la convivencia escolar

46 Refuerzo del papel municipal en la promoción de la tolerancia y la pluralidad religiosa



22



36



40

47 La FEMP al día

48 La FEMP plantea la instalación de cajeros automáticos en pequeños municipios y zonas rurales

EN PRIMERA PERSONA

16 Ángeles Armisén, presidenta de la Diputación de Palencia: "Fijar población debe ser el resultado de políticas de equilibrio entre lo urbano y lo rural"

CENTRAL DE CONTRATACIÓN

28 Servicio de mediación de riesgos y seguros

30 La Central de Contratación de la FEMP, modelo en un foro sobre digitalización integral de la contratación pública

32 Los datos

COLABORACIÓN

44 Inspiring Girls quiere acabar con el "yo no sabía" y el "no voy a poder"

55 La Vía Verde del Tajuña por el corazón de la Alcarria

50 MOSAICO

52 AGENDA

54 PUBLICACIONES



Edita:
Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo Editorial:
María José García-Pelayo, Inés Rey,
Gema Igual, Luis Martínez-Sicluna

Dirección:
Álvaro Mateos

Coordinación:
Ángeles Junquera,
Florentino Alonso,
Nuria Pérez,
Beatriz Zamorano

Secretaría de Redacción:
Natalia Hernández

Redacción y Administración: C/ Nuncio, 8.
28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04
comunicacion@femp.es

Publicidad: Carta Local
Editorial MIC
Teléfono: 91-3643704
Mail: cartalocal@femp.es

Diseño y maquetación: Editorial MIC

Impresión: Editorial MIC

Depósito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos Nombre

Domicilio

Población C.P.

D.N.I./N.I.F..... Teléfono.....

FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe un correo electrónico con este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es

Aprobado por unanimidad el presupuesto de la FEMP para 2026

La Junta de Gobierno y el Consejo Territorial de la FEMP aprobaron de forma unánime el presupuesto de la federación, que en 2026 asciende a casi 34 millones de euros, y también el mantenimiento de las cuotas de asociados. En su última reunión de 2025 dejaron además fijadas las reuniones de ambos órganos para este año y pidieron “un gesto” al Ministerio de Hacienda.

La Junta de Gobierno y el Consejo Territorial de la Federación Española de Municipios y Provincias dieron su aprobación por unanimidad de todos los grupos políticos a los presupuestos de la federación para 2026, que ascienden a 33,9 millones de euros. La cuota de los asociados, de 0,0563 euros por habitante y año, mantiene su cuantía en el mismo importe que se ha venido aplicando durante los últimos 18 ejercicios económicos.

En este sentido, la presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, destacó “el esfuerzo importante de la federación a la hora de aminorar gastos” para asegurar el mantenimiento de la cuota y subrayó, además, el trabajo que se hace por incrementar la actividad de la Central de Contratación, o el de las redes, cuyo papel es creciente.

La alcaldesa de Jerez de la Frontera incidió en que “la federación no puede ser un problema para los ayuntamientos, sino una aliada”, y defendió que los presupuestos aprobados son “los únicos posibles”, dado que aun no se cuenta con Presupuestos Generales del Estado y “en un momento como el que vivimos, es mejor no arriesgar”.

En el encuentro de ambos órganos de gobierno se pidió una reflexión en cuanto a la subida del sueldo de los funcionarios -un incremento del 2,5%- a lo que la presidenta señaló que se trata de “una preocupación que mantenemos todos, puesto que origina una distorsión importante en las arcas municipales y, los ayuntamientos, al respecto, no tenemos margen de decisión”. García-Pelayo informó del



La Junta de Gobierno de la FEMP guarda un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género al comienzo de la reunión celebrada en Fuenlabrada el pasado septiembre.

traslado de esta cuestión al secretario de Estado de Hacienda.

Otros miembros de la junta pidieron “un gesto” al Ministerio de Hacienda, como, por ejemplo, relajar la regla de gasto, para permitir equilibrar estos incrementos retributivos, informados en el último momento, una vez que están aprobados los presupuestos de los ayuntamientos.

Otros acuerdos

La FEMP informó del calendario de reuniones para 2026, que fija las sesiones de la junta de gobierno y del consejo territorial a lo largo de todo el

año. El documento prevé encuentros mensuales de la junta —desde enero hasta diciembre— y tres reuniones del consejo territorial, en marzo, julio y diciembre. Entre las fechas destacadas figura la jornada conmemorativa del 45º aniversario de la FEMP, que tendrá lugar en Jerez el 23 de febrero.

Tal y como es habitual en las reuniones de la Junta de Gobierno y del Consejo Territorial de la FEMP, se guardaron sendos minutos de silencio por las mujeres víctimas de violencia de género, que el día de ambos encuentros era de 40 asesinadas.



La FEMP cierra 2025 celebrando la fortaleza del municipalismo

2025 fue para la FEMP un año de avances significativos en el que la fortaleza del movimiento municipalista, que representa la federación, se tradujo en el impulso de proyectos de digitalización y espacios de datos, en el desarrollo de una justicia más próxima y accesible, en herramientas locales contra la violencia de género y en el refuerzo de políticas de perfil social, entre otros muchos frentes del espacio local. Fueron también doce meses de reivindicación de un nuevo modelo de financiación local, de demanda constante al Ejecutivo de atención para la administración local y de convocatoria de sus órganos de interlocución mutua. 45 años después de su constitución, la FEMP multiplica sus actuaciones y foros de actividad para defender la democracia local.



Redacción

La FEMP completó 2025 con una intensa agenda de trabajo, marcada por el inicio de los actos conmemorativos de su 45º aniversario, una celebración que pone de manifiesto la fuerza de la unidad municipal y el valor de hablar con una sola voz en defensa de los 8.132 ayuntamientos españoles.

En este marco, la federación abrió la agenda de actos con la jornada "La voz del Pueblo", dedicada al periodismo local y su evolución a lo largo de estas cuatro décadas y media; y siguió con el homenaje a quienes abrieron el camino del municipalismo democrático: los primeros alcaldes y alcaldesas surgidos de las urnas en 1979, en las primeras elecciones municipales de la democracia, cuyo compromiso sentó las bases de la

autonomía local que hoy defiende la federación. Una jornada sobre el "Futuro de las Diputaciones", en la que se puso de relieve la importancia de los gobiernos provinciales e insulares en la sostenibilidad y el equilibrio del territorio a lo largo de estos 45 años completó este capítulo de actos vinculados al aniversario de la federación.

Ante retos y emergencias

2025 ha sido un año de retos institucionales y de emergencias, pero también de avances importantes para los ayuntamientos y para la FEMP. Los municipios, como primera puerta del Estado, han garantizado cada día la igualdad real de los ciudadanos, demostrando una vez más que son la administración que sostiene la vida

diaria de la gente y los primeros en actuar ante situaciones graves.

Como ejemplo, la actuación ante la dana de octubre de 2024, en la que la FEMP activó de inmediato el seguimiento con los municipios afectados, trasladó sus necesidades al Gobierno y coordinó la información para facilitar la respuesta local.

Los graves incendios forestales que en los meses estivales afectaron a extensas zonas del país, con especial virulencia en las provincias del noroeste peninsular, fueron también ejemplos que pusieron de relieve el compromiso y la colaboración local con las demás administraciones para asegurar atención a las personas y recuperación de los territorios afectados.



Esas respuestas conjuntas reflejan bien lo que ha sido 2025: un año en el que, ante cada reto, los ayuntamientos han actuado con responsabilidad y cercanía porque cuando un ayuntamiento falla, falla la vida diaria de la gente.

Sin convocatoria de la CNAL

Este ha sido también un año marcado por la falta de diálogo del Gobierno con las entidades locales. Así, la Comisión Nacional de Administración Local no se ha convocado con carácter ordinario desde 2022, pese a ser el órgano de interlocución entre la administración general del Estado y la local que permite cumplir con el mandato constitucional de cooperación entre administraciones.

Sin ese diálogo, se han resentido cuestiones tan sensibles como la financiación local, la tasa de residuos, la vivienda, la seguridad o la atención

La federación inició en 2025 los actos conmemorativos de su 45º aniversario defendiendo con una sola voz a los 8.132 ayuntamientos de toda España

a la inmigración. El respeto a la autonomía local está reconocido en la normativa de nuestro país, y la falta de interlocución, la imposición de determinadas fórmulas fiscales o la ausencia de consultas para cuestiones que afectan directamente al espacio local no contribuyen al cumplimiento estricto de ese principio de autonomía local.

Un año de avances

Pero 2025 ha sido también un año de avances significativos. La FEMP ha puesto en marcha múltiples iniciati-



Tasa de residuos y nuevo modelo de financiación

Sobre la tasa de residuos, el Gobierno impulsó una regulación que Europa no exigía en esos términos, sin diálogo previo, generando desigualdades entre municipios, dificultades técnicas y preocupación en muchas familias. La FEMP advirtió desde el primer momento que las normas que afectan a servicios esenciales deben construirse con los ayuntamientos, no a sus espaldas.

La polémica imposición a los ayuntamientos de una tasa como figura tributaria, las diferencias generadas entre municipios por la falta de criterios para su cálculo, el uso de parámetros diferentes y la ausencia de pautas a seguir. Este año ha demostrado que sin cooperación institucional las decisiones acaban teniendo un impacto directo en la vida cotidiana de la gente.

Tampoco en 2025 se ha actualizado la financiación local, pese a la reclamación unánime de todos los grupos representados en la FEMP. No se trata de una reivindicación ideológica porque la igualdad entre españoles exige que los ayuntamientos dispongan de los recursos necesarios para planificar inversiones, garantizar servicios esenciales y responder a las nuevas demandas de nuestras ciudades y pueblos.



Fue un año de avances significativos para la FEMP, que ha impulsado espacios de datos urbanos, proyectos de digitalización y una justicia más próxima y accesible

vas, impulsando espacios de datos urbanos, proyectos de digitalización y una justicia más próxima y accesible. La federación ha logrado situar al municipalismo español en la vanguardia de la innovación, porque el futuro no se espera, el futuro se construye. Con proyectos como EDINT (Espacios de Datos para las Infraestructuras Urbanas Inteligentes), la iniciativa de la FEMP que impulsa la transformación digital de entidades a través de la economía del dato, son doce los gobiernos locales -diez ayuntamientos y dos diputaciones- que cuentan ya con Centros de Excelencia y Oficinas del Dato y articulan la red a través de la cual se organiza el proyecto.

En otros ámbitos de competencia local, a lo largo de 2025 la federación ha impulsado el liderazgo de las mujeres rurales, ampliado políticas de juventud, reforzado la participación infantil y consolidado programas de protección de menores. Se trata de favorecer la





Una de las principales reivindicaciones de la federación este año ha sido contar con un nuevo modelo de financiación local ante unos recursos insuficientes y una ley obsoleta



cohesión social desde cada municipio y asegurar con ello los principios de igualdad de oportunidades para todas las personas con independencia de su lugar de residencia. Las diputaciones provinciales, cabildos y consells han vuelto a demostrar su papel esencial: sostienen a miles de municipios pequeños que, sin su apoyo, no podrían garantizar servicios básicos. Esas garantías son precisamente el punto de partida para la igualdad.

En estos avances han tenido mucho que ver los fondos europeos. La federación, que ha acompañado a los

ayuntamientos con asistencia técnica y apoyo en emergencias, también lo ha hecho orientando, informando y apoyando sobre fondos europeos desde la unidad específica con la que cuenta la FEMP.

Y en su vocación de servicio, uno de los mejores ejemplos de 2025 -como también de años anteriores- es la Central de Contratación, que ha seguido creciendo, ofreciendo eficiencia, ahorro y seguridad jurídica en un año especialmente exigente para la gestión local.

Defensa de la democracia local

En 2025 se cumplieron 20 años de la aprobación en Estrasburgo, en 1985, de la Carta Europea de Autonomía Local. Ya ese mismo año nuestro país firmó el texto -que ratificaría tres años más tarde- con el que se mostró el compromiso del Reino de España con la autonomía y la democracia local, principio cuya defensa forma parte de los fines fundacionales de la FEMP, que así lo ha manifestado también en 2025. La democracia y la autonomía local han sido dos aspectos sobre los que la federación ha manifestado su postura en cada uno de los foros internacionales en los que como organización o a través de responsables locales españoles tienen presencia y representación: el Comité Europeo de las Regiones -vinculado a la Unión Europea-, el Congreso de Poderes Locales y Regionales de Europa, CPLRE -órgano asociado al Consejo de Europa- y el Consejo de Municipios y Regiones de Europa, CMRE, organización municipalista de la que la FEMP es su sección española. Más allá de Europa, a través de la organización municipalista mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, CGLU, las reivindicaciones municipalistas también han llegado a Naciones Unidas.

La FEMP ha reforzado este año su presencia en Europa -la propia presidenta ha participado en plenarios y asambleas, y se ha reunido con altos responsables de la UE como la presidenta del Parlamento Europeo, Roberta Metsola, o el vicepresidente de la Comisión, Rafaella Fitto-.

A través de estos y otros foros, la federación ha participado además en los principales debates sobre clima, digitalización y gobernanza, sobre derechos sociales y otras múltiples líneas de trabajo que afectan o resultan de interés para los gobiernos locales españoles.

Resoluciones y Convocatorias de Fondos Europeos para Entidades Locales

En estas páginas de Carta Local se recogen las Convocatorias de los Fondos Next Generation EU (FNGEU) y del Marco Financiero Plurianual (MFP) 2021-27 para entidades locales, que cuentan con plazo de presentación abierto. Quedan también incluidas las últimas acciones formativas realizadas y las novedades para este 2026 que acaba de empezar.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Marco Financiero Plurianual, MFP, 2021-2027

Importe total: **285 millones de euros.**

Plazo de presentación de solicitudes: **Finaliza el 14 de febrero de 2026.**

El **14 de noviembre de 2025 se publicó la convocatoria de expresiones de interés dirigida a Entidades Locales especialmente afectadas por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA)** ocurrida entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024. El importe total destinado a esta iniciativa procede del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Plurirregional de España 2021-2027.



Fondos Next Generation EU, FNGEU

Importe total: **60 millones de euros.**

Plazo de presentación de solicitudes: **Finaliza el 31 de marzo de 2026.**

El 31 de octubre de 2025 se publicó la convocatoria de **Ayudas destinadas la transformación digital de los sectores productivos estratégicos mediante el fomento de la adaptación e incorporación de participantes a los espacios de datos, en el marco del PRTR (Kit Espacios de Datos).**



Importe total: **80,6 millones de euros.**

Plazo: darán derecho a las subvenciones previstas en esta norma **los contratos que se celebren a partir de la fecha de resolución de concesión de las subvenciones y finalicen como máximo el 30 de junio de 2026**

El BOE del 18 de noviembre de 2025 publicó la Orden TES/1302/2025, de 14 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria para la concesión por el Servicio Público de Empleo Estatal de **subvenciones destinadas a la financiación del «Plan DANA Ocupación, dirigido a la contratación de personas trabajadoras del ámbito territorial afectado por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA)** entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El ámbito territorial de aplicación de esta orden se extiende a los municipios de las tres comunidades autónomas que han sufrido los daños causados por la DANA, y que están relacionados en el anexo del Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre. Serán beneficiarias de las subvenciones reguladas, por esta orden, las Administraciones Públicas, así como los organismos públicos y entidades de derecho público vinculadas o dependientes de aquellas, que tengan competencias de actuación en los territorios afectados por la DANA; y las entidades de derecho privado vinculadas o dependientes de la Administración General del Estado y las entidades sin ánimo de lucro.





Ayudas territorializadas a través de las Comunidades Autónomas

Cuyo plazo general de presentación está abierto y depende del plazo establecido en las diferentes convocatorias autonómicas:



a. En este período se siguen publicando convocatorias en relación con ayudas para la construcción de viviendas de alquiler social por parte de todas las comunidades autónomas.



b. También se están firmando múltiples acuerdos con comunidades autónomas y entidades para rehabilitación de viviendas a nivel de barrio.



Convocatorias para las entidades locales a través de las comunidades autónomas

NOVEDADES



Tal y como se adelantó en la anterior edición de Carta Local, se encuentra operativo en el **Espacio DANA** un apartado específico creado en la web <https://femp-fondos-europa.es> a iniciativa de la Comisión de Fondos Europeos de la FEMP para centralizar toda la información sobre las ayudas y recursos disponibles para los municipios afectados por la DANA, con el objetivo de facilitar la gestión y acceso a recursos para la recuperación y reconstrucción.

La información disponible en el Espacio DANA de la FEMP es la siguiente:

- Noticias y novedades: Estará al día de las últimas actualizaciones.
- Convocatorias y ayudas: Ayudas disponibles, estatales, autonómicas y locales.
- Documentación y recursos: Manuales, guías y normativa oficial.
- Enlaces a los Ministerios: Información publicada por los diferentes Ministerios.
- Info DANA: Información general para personas afectadas por la DANA.

Mapa oficinas DANA: Localizador de oficinas especiales en las zonas afectadas por la DANA, para la tramitación de **ayudas para los afectados** (ver QR).

NOVEDADES



- El Consejo de Ministros aprobó el 9 de diciembre pasado la **Adenda de Simplificación al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)**, con el objetivo de agilizar los procesos de verificación y ejecución reduciendo cargas burocráticas, reforzar prioridades estratégicas y optimizar el uso de los recursos disponibles antes de la finalización del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, prevista para el 31 de agosto de 2026. La decisión responde a la Comunicación de la Comisión Europea de 4 de junio de 2025, "Next Generation EU – Camino a 2026", que insta a los Estados miembros a revisar sus planes para simplificar procedimientos y maximizar la absorción de fondos.
- El BOE de 13 de diciembre de 2025 publicó una nueva **orden del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO)** que modifica las bases reguladoras de **14 programas** de ayudas ligados al PRTR. A través de esta orden, **se amplían hasta el 31 de diciembre de 2028 el plazo de ejecución de los proyectos financiados con fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)**, un año y medio más sobre la fecha límite de los proyectos que tenían fecha de ejecución hasta el 30 de junio de 2026, y dos años más para los proyectos con fecha de ejecución hasta diciembre de 2025. No obstante, **los desarrollos más complejos, como los de renovables marinas y geotermia, podrán tener de plazo hasta 2030. Y los de almacenamiento con bombeos hidroeléctricos, hasta 2035**. Con la nueva norma, los beneficiarios de estos 14 programas dispondrán de más tiempo para finalizar sus inversiones y superar los trámites administrativos necesarios. El **cambio afecta ÚNICAMENTE** a programas de ayudas en ámbitos como **energías renovables, almacenamiento energético, biogás, redes de calor y frío, comunidades energéticas, energías marinas o proyectos de innovación y nuevos modelos de negocio en la transición energética (COMPONENTES 7, 8 Y 31 del PRTR)**. En particular, los programas en los que las entidades locales son potenciales beneficiarios son los siguientes:
 - Ayudas a proyectos singulares de instalaciones de biogás.
 - Programas de incentivos a proyectos de redes de calor y frío.
 - Ayudas a Oficinas de Transformación Comunitaria para la promoción y dinamización de comunidades energéticas (CE Oficinas).
 - Ayudas para instalaciones de generación de energía eléctrica en las islas.
 - Ayudas a proyectos piloto singulares de comunidades energéticas (Programa CE implementa).
 - Ayudas a la inversión en proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables (Programa de energías renovables innovadoras).



Los ayuntamientos, “arquitectos” del diseño y la planificación de los fondos europeos

Así lo expresó Luis Martínez-Sicluna, secretario general de la federación, durante su participación en el encuentro “Historias de cohesión”, organizado por la agencia Servimedia, que se centró en el desarrollo territorial desde el impulso europeo. Además de la FEMP, también intervieron representantes del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi) y de administraciones de tres regiones españolas que destacaron la importancia de los fondos europeos en la transformación de los municipios.



Durante el encuentro, el secretario reclamó mayor protagonismo de los municipios, al ser “la administración más cercana a los ciudadanos”. Además, destacó la necesidad de que las entidades locales, a la hora de acceder a los fondos, cuenten con el apoyo suficiente para poder ejecutarlos en las mejores condiciones, ya que han acreditado su “capacidad y una sol-

vencia a la hora de ejecutar los fondos Next Generation”, aseguró.

“La entrada de España en la UE fue una palanca de cambio, modernización y transformación de nuestro país. Los fondos estructurales han jugado un papel esencial, también en el ámbito local. Las entidades locales han sabido aprovechar estos fondos”, apuntó.

Asimismo, Martínez-Sicluna recordó que la FEMP cuenta con un servicio específico de fondos europeos, donde se llevan a cabo varias actuaciones, como poner en conocimiento de las entidades locales las ayudas, la celebración de foros técnicos o el apoyo a los municipios a fin de cubrir las necesidades de información y aclaración de cuestiones técnicas. Junto a ello, Martínez-Sicluna pidió que se reduzca la burocracia, se simplifiquen los procesos y se preste un mayor apoyo técnico para que todas las entidades locales, también las más pequeñas, puedan acceder a las ayudas.

En su intervención, el secretario también solicitó que se garanticen mecanismos reales de inclusión local en los planes nacionales del próximo Marco Financiero Plurianual, tal y como ha planteado en varias ocasiones la presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo. “Sin ayuntamientos no hay cohesión y sin cohesión no hay Europa”, añadió.

Por su parte, el alcalde de Vedra y vocal de la Junta de Gobierno de la FEMP, Carlos Martínez Carrillo, quien también intervino en el encuentro, expuso las dificultades a las que se enfrentan los pequeños municipios a la hora de gestionar las ayudas europeas, que son fundamentales para que las zonas rurales “no se queden atrás”.

Ángeles Armisén, presidenta de la Diputación de Palencia y vocal de la Junta de Gobierno de la FEMP

“Fijar población debe ser el resultado de políticas de equilibrio entre lo urbano y lo rural”

El reto demográfico es un desafío histórico que la administración provincial de Palencia afronta desde un enfoque integral. Su presidenta, Ángeles Armisén, vocal de la Junta de Gobierno de la FEMP lo explica “en primera persona”: más que una cuestión numérica, fijar población exige adoptar políticas que equilibren lo urbano y lo rural, que permitan asegurar a todos, vivan donde vivan, derechos y servicios similares. Esta es su apuesta.

Nuestra primera misión pasa por estar al servicio de los ciudadanos, de los alcaldes y de los concejales de toda Palencia. Junto a ellos, redefinimos un mundo rural en positivo, para situarlo como sinónimo de oportunidades, crecimiento y calidad de vida. Afrontamos desafíos históricos, como el reto demográfico, desde una aproximación integral: fijar población no es una cuestión numérica; debe ser el resultado de unas políticas de equilibrio entre lo urbano y lo rural, que son básicas para la sociedad del siglo XXI.

En el año 2022 aprobamos la Agenda Rural de Palencia, nuestra hoja de ruta hasta la próxima década, que contó con el apoyo unánime de toda la corporación. Apostando por la sostenibilidad, la digitalización y la igualdad de oportunidades, marcamos 40 medidas estratégicas con indicadores muy claros para evaluar su cumplimiento porque, sencillamente, si no puedes medirlo, no puedes mejorarlo.

Todos nuestros compromisos tienen su reflejo económico. En un entorno en el que la prórroga presupuestaria ha dejado de ser la excepción para convertirse en la norma, la Diputación de Palencia tiene sus cuentas en vigor desde el primer día del ejercicio 2026.

Es la manera de adaptarnos a las necesidades cambiantes del territorio. Nuestro presupuesto ha crecido en los últimos diez años desde los 66 hasta los casi 108 millones de euros, gracias a una gran labor de captación de recursos. Fuimos pioneros en la creación de una Unidad de Planificación y Gestión de Fondos, presentando proyectos en todas las convocatorias en las que tiene cabida la Diputación. Este modelo nos ha llevado a recibir financiación para dos de cada tres propuestas con las que concurrimos.



El presupuesto ha crecido en los últimos diez años desde los 66 hasta los casi 108 millones de euros, gracias a una gran labor de captación de recursos



El resultado es claro: este año destinaremos más de 42 millones de euros a inversiones, manteniendo e incluso aumentando las demás áreas, al mismo tiempo que alcanzamos deuda cero.

Por su importancia, destacan los servicios sociales. Además de atraer nuevos pobladores, queremos que todos los que ya residen en nuestros pueblos, puedan seguir haciéndolo todo el tiempo que lo deseen. Así, hemos logrado un modelo de ayuda a domicilio y de teleasistencia que llega a todos los núcleos de población y sin listas de espera.

En una provincia tan dispersa como la nuestra, con más de 8.000 km² y una densidad de población de menos de 20 habitantes por km², el transporte es esencial. Gestionamos una red provincial de carreteras que supera los 1.100 kilómetros, una longitud que equivale a la distancia entre Palencia y París. Con esta dimensión, el mantenimiento y la mejora es un desafío, destinando más de 8 millones de euros al año para que todos los núcleos de población cuenten con infraestructuras viarias.

También prestamos atención al transporte público de "última milla", el que tiene que llegar hasta los domicilios de toda la provincia. Hemos puesto en marcha tres líneas de autobús que vertebran los municipios de la Montaña Palentina y que los comunican con los centros hospitalarios de la capital. Ya han superado el umbral de los 400.000 usuarios y, desde este año, tienen carácter gratuito al incluirse en el Buscyl, la iniciativa de Castilla y León por la que todas las líneas de transporte autonómico son gratuitas para los empadronados en la comunidad.

Con Dipucar, lanzamos un proyecto piloto en tres zonas de la provincia para poner a disposición taxis subvencionados que comuniquen los pueblos más pequeños con los municipios prestadores de servicios.

Ganar población

Hablaban de la necesidad de contar con indicadores para evaluar nuestros objetivos. En el caso del reto demográfico, el más evidente es el número de habitantes: desde principios de 2024 registramos ganancias consistentes de población, trimestre tras trimestre. La calidad de vida del medio rural es una de las claves para conseguirlo y, desde la Diputación Provincial, trabajamos con cada ayuntamiento para lograrlo.

De esa labor conjunta, detectamos una carencia en algo básico, la vivienda. Por paradójico que resulte, es en las zonas más afectadas por el reto demográfico donde resulta más complicado acceder a la vivienda en alquiler. Según el INE, seis de cada diez viviendas en los municipios de menos de 100 habitantes no constituyen la residencia habitual de sus propietarios. En consecuencia, tenemos un gran número de viviendas disponibles, pero que no llegan al mercado de alquiler.

Hemos adoptado incentivos, desde la confianza y no desde la imposición. A través del programa "HabitaLO Rural" planteamos líneas de ayudas para que los particulares contraten seguros de impago o afronten los gastos de inmobiliaria; o para que los ayuntamientos -y, desde este año, las entidades locales menores-, puedan rehabilitar o comprar inmuebles para destinarlos al alquiler. Es una cuestión urgente y, por eso, dentro de las 12 convocatorias que hemos activado de forma anticipada para 2026, se encuentran las relacionadas con vivienda.

Incluso uno de nuestros últimos proyectos con fondos europeos servirá para crear viviendas en alquiler en el Norte de la provincia, uno de los polos de crecimiento gracias a la industria agroalimentaria.

Cultura

Llevamos una programación cultural de primer orden a todos los municipios de la provincia, y a lo largo de todo el año. Destaca el ciclo "Allegrissimo, verano cultural", con el que desplegamos 150 actividades en 110 localidades, que concita a miles de vecinos y turistas.

También es el momento de reinventar nuestro patrimonio para ponerlo al servicio del futuro. La Villa Romana de La Olmeda supera las 950.000 visitas y, ahora, estamos ejecutando una rehabilitación integral de la Villa Romana de La Tejada para que siga la senda de éxito.



La cooperación con todos los Ayuntamientos forma parte de cada actuación. Destaco los Planes Provinciales como herramienta para que los municipios, especialmente los más pequeños, afronten inversiones que no podrían llevar a cabo con sus propios recursos.

En la última convocatoria hemos aumentado la financiación de todos los municipios. Para los de menos de 100 habitantes, el incremento por tramo de población alcanza el 40%, y nuestra aportación por cada Junta Vecinal también ha subido un 25%. Cifras para acompañar cada proyecto, con una cofinanciación de la Diputación que llega al 80% en las obras esenciales.

Es nuestra manera de entender la provincia: cohesionamos el territorio y aunamos la visión de cada ayuntamiento para superar los desafíos. Como administración intermedia, trascendemos las fronteras habituales para conseguir una "globalización de lo local".

La montaña

Las zonas de montaña suman las dificultades orográficas a los problemas demográficos. Sin embargo, en Palencia también son la sede de una industria agroalimentaria puntera y tienen por delante el camino hacia la transición justa tras el cierre de la central térmica de Velilla.

En 2026, Velilla del Río Carrión ostenta la capitalidad española de Las Montañas, en el marco de la asociación EsMontañas. Pretendemos que sea un punto de encuentro para lanzar reivindicaciones: como ejemplo, en un modelo de energías renovables que proceden del medio rural, exigimos la creación de un fondo de apoyo a la lucha contra el reto demográfico que vaya en beneficio de las provincias generadoras de renovables. Es un requisito para la cohesión y la solidaridad territorial.

Hemos desplegado cuatro planes de Sostenibilidad Turística en la Montaña Palentina, en el Canal de Castilla, en el Camino de Santiago y en el Cerrato; también colaboramos con el Plan Territorial de Tierra de Campos, y apostamos por los Centros de Innovación Territorial. Actuaciones en toda la geografía para que todas las zonas aporten lo mejor de sí mismas a esta visión de provincia.

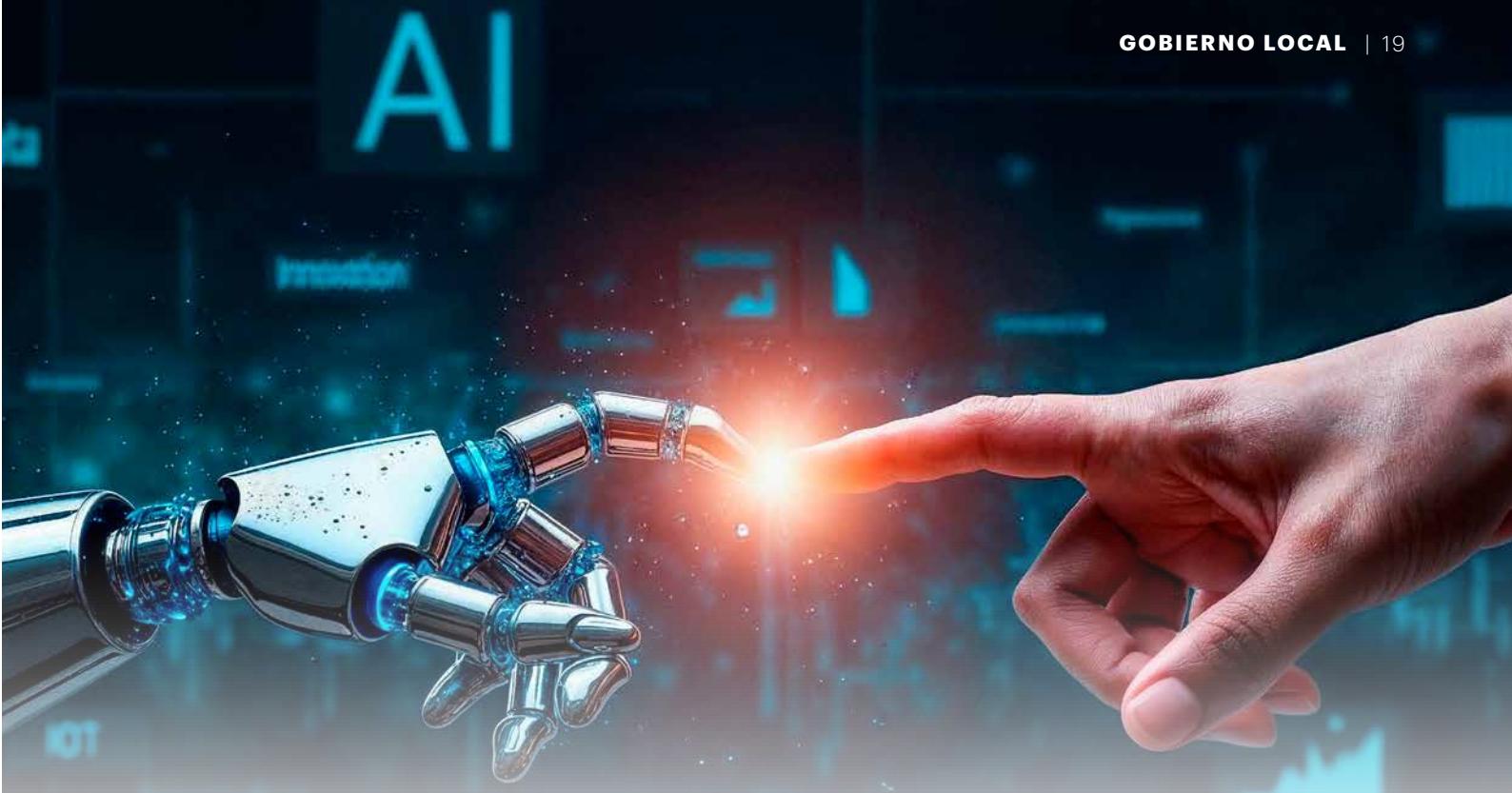
El fin es abrir todas las oportunidades para garantizar el empleo, la vivienda y los servicios en plena igualdad. La colaboración público-privada juega un papel de primer orden, con más de dos millones de euros para mantener el empleo en el medio rural y apostar por el emprendimiento. Destacan proyectos como "España Latente", con el que llevamos a la Montaña Palentina la formación en materias audiovisuales, videojuegos y tecnología inmersiva.



Redefinir las fronteras

Apostamos por "redefinir" las fronteras para que los problemas que compartimos distintos territorios puedan tener soluciones comunes. En cuanto al reto demográfico, planteamos la extensión de las ayudas estatales de finalidad regional, destinadas a bonificar el empleo y el emprendimiento. El criterio que adoptamos es una agrupación por partidos judiciales contiguos que tengan una densidad de población inferior a los 12,5 habitantes por km², cumpliendo con la normativa comunitaria.

En el entorno de Palencia, serviría para que estas ayudas llegaran a una zona de 6 partidos judiciales en tres provincias. 224 municipios con más de 78.000 habitantes y que han perdido más del 28% de población desde el año 2000. Necesitamos que sea una realidad para el próximo marco de ayudas estatales autorizadas por la Unión Europea. La previsión de que estas zonas puedan agrupar a territorios de distintas provincias facilita que las áreas contiguas que hemos marcado se sumen a provincias como Soria o Teruel porque son territorios con el mismo diagnóstico.



Presentada la Guía Práctica y Políticas de Uso de la Inteligencia Artificial en las Entidades Locales

Una “extraordinaria palanca de cambio para la transformación social”. Así lo aseguró Luis Martínez-Sicluna, secretario general de la FEMP, al hablar de la incorporación de la Inteligencia Artificial a los ayuntamientos en la sesión inaugural de la jornada “La Inteligencia Artificial en los Gobiernos Locales: presentación de la Guía Práctica y Políticas de Uso”



Redacción

Durante su intervención, el secretario afirmó que a pesar de que todavía no seamos capaces de vislumbrar todas las consecuencias del cambio que supone su integración en el devenir cotidiano, la IA “no es el futuro, sino el presente. Por este motivo, incidió en que los gobiernos locales no pueden “ni deben quedarse al margen”.

Las administraciones locales, recordó Martínez-Sicluna, se encuentran inmersas en “un importante proceso de modernización y transformación digital”, en un contexto en el que la IA irrumpió de manera “vertiginosa” en ámbitos científicos, médicos, educativos y, “por supuesto, en los servicios





públicos". Se trata, por tanto, de un proceso transversal que implica al conjunto de la organización desde las personas -empezando por los alcaldes que deben liderar el proceso, hasta todas las áreas municipales, ya que no es una cuestión adscrita exclusivamente al área de modernización o nuevas tecnologías, "sino que requiere la implicación de toda la estructura local", aseguró.

Los usos de esta innovadora tecnología tienen que pasar "necesariamente por la colaboración y la coordinación interadministrativa", recalcó el secretario, a través de plataformas comunes, compartidas y estandarizadas, que faciliten la implementación y aseguren un mantenimiento sostenible. Todo ello permitirá "la implantación de la IA con carácter uniforme y equilibrada, evitando la fragmentación tecnológica y garantizando los mismos derechos y servicios públicos a todos los ciudadanos, vivan donde vivan".

Aportaciones de la IA

En la presentación de esta herramienta también se enumeraron algunas de las aportaciones actuales de la IA a las entidades locales: la automatización en la gestión de documentos y la simplificación de procedimientos;



la optimización de los servicios de atención ciudadana; la mejora en la toma de decisiones, al permitir gestionar una gran cantidad de datos; al tiempo que constituye un elemento esencial en los procedimientos de contratación pública.

El secretario general reconoció que aún queda mucho por descubrir de esta tecnología y que "todavía genera mucho recelo y desconfianza entre los ciudadanos y los empleados de los gobiernos locales". Para hacer frente a estas incertidumbres, recordó que la Comisión de Digitalización de la FEMP impulsó la elaboración de esta guía, un documento marco para orientar,

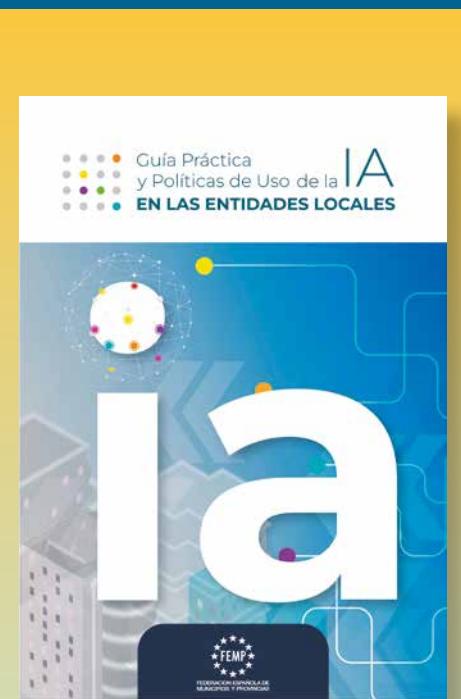
recoger casos de uso y explicar los procesos de implantación.

Por su parte, David de Francisco Marcos, subdirector general de fomento y regulación de la IA del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, intervino en la presentación para enumerar algunas de las ventajas que permite el uso de la inteligencia artificial en la administración, como la mejora en el acceso y la ejecución de los servicios públicos o de la gestión del fraude y la seguridad.

Junto a ello, trasladó dos mensajes en cuanto a su uso: tranquilidad y responsabilidad. "La IA tienen unos riesgos y

estamos inmersos en un proceso de simplificación administrativa, por lo que debemos aprovechar ese periodo de interinidad para ir dando los pasos para planificar qué sistemas necesitamos en nuestras administraciones”, concluyó.

La presentación de la guía se realizó en el marco de una jornada de trabajo en la que se desarrollaron dos mesas redondas: una primera titulada “La llegada de la IA a los Gobiernos Locales. ¿Estamos preparados para estas nuevas herramientas?” y una segunda centrada en la “Guía Práctica y Políticas de Uso de la IA en las Entidades Locales”, con la participación de responsables municipales y técnicos de distintas administraciones.



Enlace a la Guía Práctica y las Políticas de Uso de la Inteligencia Artificial en las Entidades Locales.

GUÍA PRÁCTICA Y POLÍTICAS DE USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LAS ENTIDADES LOCALES

La Guía Práctica y Políticas de Uso de la Inteligencia Artificial en las Entidades Locales se organiza en diez grandes bloques que abarcan de manera amplia y sistemática cuestiones jurídicas, técnicas, organizativas y casos prácticos de utilidad.

- Bloque 1. Dedicado al marco jurídico y normativo, aborda el impacto del Reglamento de Inteligencia Artificial en las entidades locales, con referencias a fechas clave, obligaciones y articulación con la normativa de procedimiento administrativo y de protección de datos.
- Bloque 2. Trata de la gobernanza del dato como requisito previo para gobernar la IA.
- Bloque 3. Profundiza en las áreas de mejora derivadas de la aplicación de la IA en las administraciones públicas, en diferentes aspectos: servicios públicos, optimización del trabajo del personal municipal y experiencia de la ciudadanía en su relación con la administración.
- Bloque 4. Explica cuáles son los requisitos (normativos, éticos, organizativos, tecnológicos y estratégicos) para desplegar la IA en las corporaciones locales.
- Bloque 5. En este capítulo la guía se centra en el impacto organizativo de la IA, analizando los niveles de madurez de la organización en la transformación digital.
- Bloque 6. Presenta algunos escenarios de despliegue progresivo de la IA.
- Bloque 7. En este capítulo se muestra un modelo propio de evaluación de la madurez (metodología FEMP-IA), incluyendo formularios y matrices de autoevaluación y capacidades.
- Bloques 8. Hacen a la colaboración público-privada como una relación clave para la IA.
- Bloque 9. En este capítulo se describen casos de uso sobre soluciones basadas en IA puestos en marcha en diferentes entidades locales y diputaciones.
- Bloque 10. El último apartado recoge conclusiones, glosario y anexos de carácter práctico.



El programa ACOPET atiende ya un centenar de animales de compañía de víctimas de violencia de género

La FEMP acogió una sesión formativa sobre los recursos municipales contra la violencia de género, en la que se abordó el desarrollo de ACOPET y ATENPRO, dos programas de atención y apoyo a víctimas de violencia machista gestionados por la federación.



Redacción

Antes de la inauguración, Luis Martínez-Sicluna, secretario general de la Federación Española de Municipios y Provincias, invitó a los asistentes a guardar un minuto de silencio en recuerdo de las 45 mujeres asesinadas este año y de todas las víctimas. A continuación, el secretario destacó el compromiso "firme y rotundo de la FEMP" en la lucha contra la violencia de género, así como el esfuerzo diario por ser cada día más eficaces en la prestación de ayuda a las mujeres que la sufren.

En su intervención, Martínez-Sicluna hizo alusión al programa ATENPRO, el servicio de teleasistencia móvil de las víctimas gestionado por la federación, que anualmente atiende a 28.000 mujeres. En cuanto a ACOPET, que ofrece acogida temporal para los animales de compañía de mujeres víctimas de violencia machista, permite afrontar la necesidad de que las víctimas puedan





abandonar el hogar del maltratador sin el sufrimiento de tener que dejar a su animal de compañía, situación "que les impedía tomar la decisión correcta a la hora de salvaguardar su dignidad y su vida", aseguró el secretario.

Desde su presentación, el pasado mes de marzo, ACOPET ya ha gestionado el traslado de cien animales de compañía a centros de acogida especializados, contribuyendo a que un centenar de mujeres víctimas "tomen la decisión acertada para salvaguardar su vida".

Martínez-Sicluna también resaltó la colaboración de la federación con el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y la Dirección General de Derechos de los Animales para la implantación de este programa que permite que las mujeres víctimas puedan salir de situaciones de violencia sin desproteger a sus animales de compañía.

En este sentido, el director general de Derechos de los Animales, José Ramón Becerra, que también intervino en la sesión, puso de relevancia el importante trabajo de la FEMP y del resto de instituciones, con programas como ACOPET, "una herramienta para que las mujeres y sus animales



de compañía puedan vivir mejor y tener el ámbito de seguridad que se les ha negado en sus hogares", afirmó.

La jornada formativa "Recursos municipales contra la violencia de género – Violencia de género y animales de compañía", se desarrolló en torno a dos mesas redondas en las que expertos profesionales debatieron sobre violencia de género y animales de compañía.





La FEMP defiende la humanización de los entornos urbanos

El secretario general de la FEMP apostó por la recuperación humanizar los entornos urbanos y la recuperación de la calle como espacio de encuentro durante la octava edición de “Ciudades por la seguridad vial y la movilidad sostenible”, el foro de reunión y debate para el análisis de la movilidad y la seguridad vial urbana, celebrado en Badajoz y organizado por la Dirección General de Tráfico junto con la FEMP y el ayuntamiento de la ciudad. El encuentro, con más de 200 asistentes, ya se ha consolidado como marco de referencia para compartir experiencias y buenas prácticas que ayuden a dar respuesta a los retos que afrontan las urbes.



Redacción

El secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, que participó en la apertura del encuentro junto al director general de Tráfico, Pere Navarro, y el alcalde de Badajoz, Ignacio Gragera, destacó que nuestro país está inmerso en una importante transformación urbana, cuyo objetivo es diseñar “ciudades más calmadas, más verdes y más preparadas frente al clima extremo”. “Ciudades -añadió- en las que recuperar la calle como espacio de encuentro ya no sea una aspiración, sino una necesidad; donde la tecnología se ponga al servicio del interés público y la movilidad se entienda como un derecho, no como un privilegio”.

A su juicio, la colaboración entre la FEMP y la DGT en materia de movilidad está permitiendo consolidar una “auténtica cultura de la seguridad vial en los municipios”, haciendo posible la humanización del espacio urbano y la pacificación del tráfico. Durante el

encuentro también abordó la necesidad de adaptar el sistema vial y las redes de transporte ante inundaciones, nevadas o episodios de calor, y de cómo planificar ciudades capaces de anticipar, absorber y resistir a estos desafíos sin perder funcionalidad.

Por su parte, el director general de Tráfico, Pere Navarro, señaló que “todo empieza en las ciudades, son el gran motor de transformación de este país y están haciendo un trabajo extraordinario”. Aseguró que el futuro de las ciudades se juega en el terreno de la movilidad, “quienes lo hagan bien tendrán ciudades atractivas, atraerán talento, inversión y las que no resuelvan bien la movilidad quedarán atrapadas en la congestión, el ruido y los siniestros”. Además, “si funciona bien la movilidad, puede funcionar bien la seguridad vial y si no funciona bien la movilidad seguro que la seguridad vial no funciona”. Según sus palabras los

principales retos planteados son dos: el transporte público y la distribución urbana de mercancías. Sobre el primero, “en el ámbito local, la apuesta está en promover de manera decidida el transporte público ya que éste se va a convertir en el único modo de acceder a las ciudades, cuyo espacio es limitado y no pueden asumir más coches entrando cada día en ellas”. En cuanto al segundo, Navarro hizo hincapié en que se trata de un sector estratégico en el que los ayuntamientos tendrán que trabajar, ya que va a más.

En el acto de apertura también intervino el alcalde anfitrión, Ignacio Gragera, que subrayó el compromiso firme del ayuntamiento de Badajoz en adaptar el espacio público de la ciudad para todos los ciudadanos con la implementación de medidas que favorezcan la movilidad segura y sostenible, un trabajo de medio y largo plazo necesario para alcanzar los objetivos previstos.

Mesas y paneles de expertos

En el transcurso de este VIII encuentro se celebró una primera mesa dedicada a “Ciudades humanas, seguras e inclusivas”, titulada “Compartir es vivir: el reto de convivir en el espacio humano” en la que se puso el acento en la necesidad de fomentar la convivencia segura entre los distintos modos de transporte. También se debatió sobre medidas de calmado del tráfico y reducción de la velocidad

como herramientas clave para mejorar la seguridad vial y la calidad del espacio urbano, así como el diseño de infraestructuras peatonales y ciclistas adecuadas.

Estos y otros temas, como las infraestructuras para una movilidad segura y sostenible, la movilidad en ciudades resilientes o las ciudades inteligentes y tecnológicas centraron otras mesas redondas y paneles que se desarrollaron a lo largo de las dos jornadas de duración de este encuentro

en el que también se habló de movilidad logística, laboral y turística, así como de cambios culturales, movilidad compartida y cambios normativos para ofrecer alternativas al coche privado de uso individual. La Declaración del encuentro, que recoge los compromisos adquiridos, se reproduce en estas páginas.



Declaración del VIII Encuentro de Ciudades por la seguridad vial y la movilidad sostenible-Compromisos

1. **Reforzar nuestro compromiso** con las metas nacionales e internacionales de reducción de las muertes y lesiones graves, situando a las personas y a los usuarios vulnerables en el centro de las políticas de movilidad.
2. **Consolidar los Planes de Movilidad Urbana Sostenible y las Ordenanzas de Movilidad** como instrumentos esenciales de planificación, integrando la seguridad vial, la sostenibilidad ambiental, la salud pública y la equidad social.
3. **Promover la convivencia en el espacio urbano**, impulsando el calmado del tráfico, la reducción de la velocidad y el diseño de calles que prioricen a peatones, ciclistas y transporte público, bajo el principio de que “compartir es vivir”.
4. **Diseñar infraestructuras seguras, inclusivas y accesibles**, con atención especial a las personas mayores, con discapacidad y a la infancia, y garantizar entornos escolares y residenciales protegidos.
5. **Avanzar hacia ciudades resilientes ante el cambio climático**, adaptando infraestructuras, transporte y sistemas de gestión a los riesgos derivados de fenómenos meteorológicos extremos.
6. **Aprovechar la tecnología y la digitalización** para mejorar la eficiencia y seguridad de la movilidad urbana, asegurando la protección de los datos personales y una implantación justa e inclusiva.
7. **Acompañar la transición hacia la electrificación del transporte** mediante la planificación adecuada de infraestructuras de recarga, el fomento de flotas sostenibles y la promoción de la micromovilidad segura.
8. **Ordenar la logística urbana y la distribución de última milla**, fomentando la ciclográfica, los vehículos de bajas emisiones y la gestión racional del espacio público, garantizando la seguridad y la convivencia con los modos vulnerables.
9. **Incorporar la movilidad turística segura y sostenible** como parte integral de la planificación urbana, asegurando la compatibilidad entre visitantes, residentes y preservación del patrimonio urbano.
10. **Impulsar la movilidad compartida y el transporte a la demanda**, especialmente en entornos metropolitanos y rurales, como herramienta de cohesión social y territorial.
11. **Integrar la seguridad vial en la contratación pública y privada**, promoviendo cláusulas y certificaciones que incentiven la prevención, la formación y la gestión responsable de la movilidad laboral.
12. **Reforzar la educación y la cultura vial**, desde la infancia hasta la edad adulta, como pilar de una convivencia segura y respetuosa, y reconocer el papel esencial de las policías locales como guardianes de la movilidad.
13. **Garantizar la participación ciudadana y la transparencia**, fomentando espacios de diálogo que permitan a la sociedad contribuir activamente en la definición de la movilidad de su ciudad.
14. **Fomentar la cooperación entre municipios y redes locales**, compartiendo datos, experiencias y buenas prácticas que aceleren la transformación hacia ciudades más seguras, sostenibles y humanas.
15. **Reafirmar nuestro compromiso común** con el principio de que todas las muertes y lesiones graves en siniestros viales son evitables, y que solo una acción coordinada, valiente y basada en la evidencia permitirá alcanzar el objetivo de Visión Cero.

El liderazgo municipal y el deporte, motores de cambio social

La FEMP y la LALIGA impulsan la Red de Ciudades contra el Odio para combatir manifestaciones de odio que afectan tanto al deporte como a la convivencia social.



Redacción

“La Red de Ciudades contra el Odio es una iniciativa pionera que une dos fuerzas transformadoras: el liderazgo municipal y el poder del fútbol como motor de cambio social”. El secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, lo manifestó así en la II Jornada de Trabajo con ayuntamientos que la FEMP y la LALIGA celebraron en la sede de la entidad deportiva para avanzar en esta red, una propuesta dirigida a combatir “el odio, en cualquiera de sus formas —racismo, xenofobia, bullying— que amenaza la convivencia en nuestras ciudades y erosiona los valores democráticos”.

“El deporte, y especialmente el fútbol, tiene una capacidad única para movilizar emociones, generar comunidad y transmitir valores. Aprovechar esa fuerza para combatir el odio es una apuesta inteligente y necesaria. Y hacerlo desde el ámbito local, garantiza cercanía, eficacia e impacto real”, indicó Martínez-Sicluna.

La FEMP y LALIGA colaboran desde hace tiempo para avanzar en este compromiso común frente a la violencia, y como muestra, está el Decálogo contra el racismo, un documento consensuado que recoge principios de actuación y recomendaciones concretas para avanzar hacia espacios deportivos libres de discriminación. Este decálogo constituye un punto de partida y una guía para las futuras líneas de trabajo de la Red.

En esta segunda jornada (la primera se celebró el pasado marzo) se trabajó para sentar las bases estructurales de la Red de Ciudades contra el Odio. Así, LALIGA presentó su propuesta de modelo de Red, incluyendo su estructura, objetivos estratégicos y líneas de



trabajo prioritarias. La jornada también fue un espacio participativo para que todos los asistentes —ayuntamientos, FEMP y representantes institucionales— formulasen propuestas, compartiesen necesidades y avanzasen de forma consensuada en los contenidos que debería incluir la Red y la hoja de ruta clara para su lanzamiento y desarrollo.

La red estaría integrada por LALIGA y la FEMP como motores, con los clubes en primera y segunda división y sus 37 ciudades. La FEMP, además, actúa como la ciudad 38 en representación de todos los municipios que no tienen equipo en estas dos categorías.

Una oportunidad en el discurso antiodio

Miguel Ángel Recuenco, alcalde de Leganés y vicepresidente de Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana, subrayó que “todos conocemos este tipo de actitudes, relacionadas con el racismo, la xenofobia, la homofobia, etc., todas

antitolerantes”. En este contexto, destacó, “tenemos una gran oportunidad en el discurso antiodio”. Asimismo, animó a la red de ayuntamientos a ser capaces de trabajar y difundir un único mensaje que llegue a 14 millones de personas, que son las que habitan en sus ciudades”.

En este sentido, el director de Asuntos Públicos y Relaciones Institucionales de LALIGA, José Antonio Montero, puso de manifiesto que nuestro país es el lugar donde menos actitudes de estas características hay en toda Europa. Aún así, indicó, “estamos dispuestos a sumar y crecer para dar pasos de gigante hacia las próximas generaciones”, y enumeró las campañas que se están llevando a cabo, con los códigos QR en los estadios para denunciar este tipo de actitudes, vídeos y material promocional. “Soy de los convencidos de que si todos sumamos: administraciones, clubes, medios,... seremos imbatibles en el discurso antiodio, con una voluntad de eliminar este tipo de argumentos y mostrarlo ante un público potencial de 200 millones de personas a las que llega nuestra Liga”, apostilló.



Central de Contratación



SERVICIO DE MEDIACIÓN DE

El Acuerdo Marco de Mediación de Riesgos y Seguros permite a las entidades locales contratar pólizas de manera ágil, segura y adaptada a sus necesidades específicas. A través de la Central de Contratación de la FEMP, las entidades adheridas pueden acceder a un sistema que simplifica los procedimientos, ofrece asesoramiento especializado y garantiza seguridad jurídica durante todo el proceso.

1

Motivos para contratar este servicio

1. Asesoramiento técnico especializado

La contratación de seguros y reaseguros adecuados a la realidad de cada entidad local exige un conocimiento técnico específico que permita:

- Analizar los riesgos actuales y futuros en función de actividades, servicios y patrimonio.
- Ajustar las pólizas al riesgo concreto, optimizando el uso de los recursos económicos.
- Preparar la documentación necesaria para la formalización de los contratos.
- Prestar asistencia permanente durante la vigencia del seguro, especialmente ante incidencias, siniestros o reclamaciones.

La complejidad de estos trabajos y la falta de recursos especializados justifican la utilización de este servicio, que garantiza eficiencia y una correcta cobertura de riesgos.

2. Contratación rápida y ágil

• No es necesario iniciar un nuevo procedimiento abierto, ya que las condiciones están reguladas en los pliegos y en el Acuerdo Marco de la Central de Contratación de la FEMP.

• La contratación se realiza mediante "contratos basados", gestionados íntegramente a través de la plataforma informática.

• La Central de Contratación ofrece asistencia permanente tanto en el uso de la plataforma como en la tramitación y ejecución de los contratos.

3. Sin coste para la entidad local asociada

El servicio no supone gasto directo para la entidad, ya que la retribución de la empresa mediadora se realiza mediante una comisión asumida por la entidad aseguradora, sin incremento de la prima del seguro.

2

Contratación del servicio en tres pasos

1. Adhesión a la Central de Contratación de la FEMP

Mediante acuerdo del órgano competente, utilizando el modelo facilitado por la Central.

2. Designar usuario para la gestión del contrato

El usuario designado accederá a la plataforma para consultar el expediente, descargar modelos tipo y notificar a la adjudicataria.

3. Adjudicar el contrato basado

Las condiciones del servicio ya están preestablecidas, por lo que puede contratarse directamente con la adjudicataria del lote correspondiente.

El contrato despliega efectos desde la notificación electrónica, sin necesidad de formalización adicional.

3

Tramitación del contrato basado de seguros

- La adjudicación de los contratos basados se realiza mediante un documento de invitación, elaborado conforme a los modelos normalizados de la Central de Contratación y remitido a las adjudicatarias del lote correspondiente a través de la plataforma.
- Las ofertas se valoran conforme a los criterios establecidos en los pliegos y el contrato se perfecciona con su adjudicación, sin necesidad de formalización adicional.
- La adjudicación se notifica electrónicamente y se publica trimestralmente en el Perfil del Contratante de la entidad local.

RIESGOS Y SEGUROS

4

Lotes y adjudicatarios

LOTE	OBJETO DEL SEGURO	ADJUDICATARIOS
1	Seguro de daños materiales para entidades locales y entes dependientes con rango inferior o igual a 10.000 habitantes.	Occident GCO MGS Seguros Caja de Seguros Reunidos (Caser)
2	Seguro de daños materiales para entidades locales y entes dependientes con rango superior a 10.000 habitantes.	Occident GCO Allianz Caja de Seguros Reunidos (Caser)
3	Seguro de responsabilidad civil patrimonial para entidades locales y entes dependientes con rango inferior o igual 20.000 habitantes.	Allianz
4	Seguro de responsabilidad civil patrimonial para entidades locales y entes dependientes con rango comprendido entre los 20.001 y los 50.000 habitantes.	Zurich Insurance Europe
5	Seguro de responsabilidad civil patrimonial para entidades locales y entes dependientes con rango superior a los 50.000 habitantes.	Zurich Insurance Europe
6	Seguro de responsabilidad civil de altos cargos y personal al servicio de la administración pública local.	Zurich Insurance Europe AIG Europe Liberty Mutual Insurance Europe
7	Seguro de responsabilidad de los órganos de administración y dirección, así como del personal de las empresas públicas.	Zurich Insurance Europe AIG Europe Liberty Mutual Insurance Europe
8	Seguro de responsabilidad civil profesional de los técnicos de la administración.	W. R. Berkley Europe
9	Seguro colectivo de vida para las entidades locales y entes dependientes.	Zurich Vida Orizon Underwriters Surne
10	Seguro colectivo de accidentes para las entidades locales, organismos autónomos y entes dependientes.	Surne Markel Insurance AIG Europe
11	Seguro para flotas de vehículos para las entidades locales, organismos autónomos y entes dependientes.	Zurich Insurance Europe Occident GCO FIATC
12	Seguro para flotas de empresas municipales de transportes.	FIATC

La central presta su apoyo permanente a las entidades locales en la preparación, tramitación y adjudicación de los contratos basados vinculados a este acuerdo marco

La Central de Contratación de la FEMP, modelo en un foro sobre digitalización integral de la contratación pública

Los participantes conocen el procedimiento seguido por este servicio de la federación para tramitar y gestionar expedientes a través de su plataforma.



El director general de Organización y Recursos de la FEMP, Jaime Carnicero, explicó el funcionamiento de la Central de Contratación de la FEMP, especialmente la parte relativa al procedimiento de tramitación y gestión de los expedientes basados que se realiza a través de una plataforma específica que hace más sencillos y eficientes los procesos.

En su intervención, desarrollada en el foro sobre Digitalización Integral de la Contratación Pública: automatización, análisis de datos y detección del fraude, que organizó SOCINFO Digital, Jaime Carnicero detalló las herramientas y posibilidades de la la plataforma, entre otras, su gestor de expedientes, la posibilidad de consultar los acuerdos marco en



vigor y los manuales de ayuda y apoyo. Se refirió también a la posibilidad de contactar con el soporte técnico para facilitar la gestión y destacó que son más de 5.000 los usuarios potenciales de esta plataforma, desarrollada por Guadaltel.

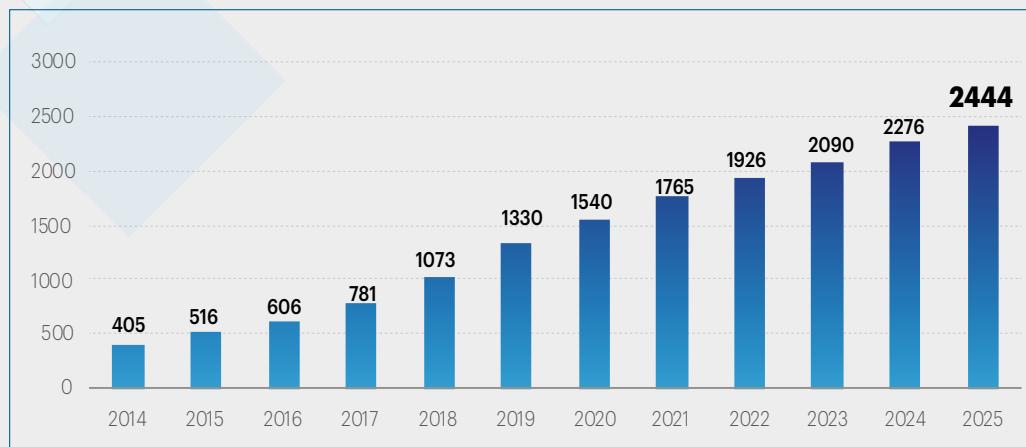
El director de Organización y Recursos de la FEMP también dio a conocer a los asistentes la naturaleza de los servicios y suministros cuya contratación ofrece la central señalando los acuerdos marco firmados, y también ofreció cifras de adhesiones, contratos basados adjudicados y consultas atendidas.

El funcionamiento de la Central de Contratación de la FEMP, especialmente la parte relativa al procedimiento de tramitación y gestión de los expedientes basados que se realiza a través de una plataforma específica que hace más sencillos y eficientes los procesos

LOS DATOS

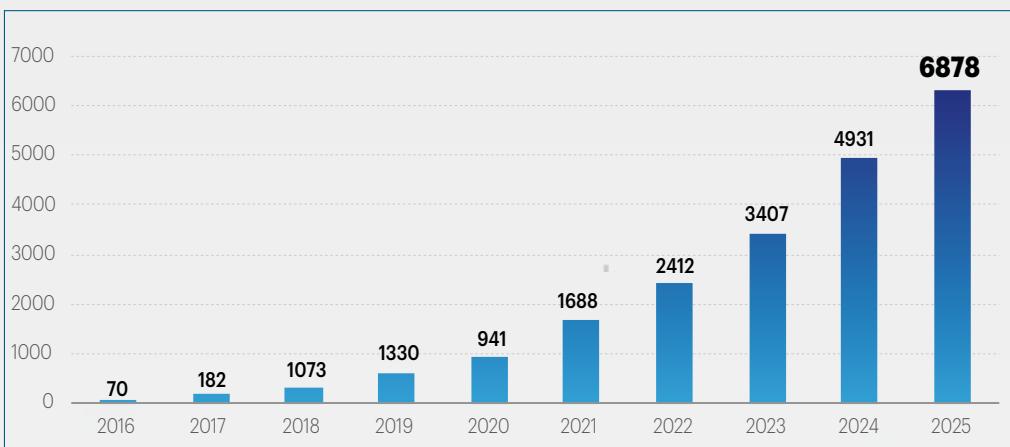
ENTIDADES ADHERIDAS

168 adhesiones durante 2025



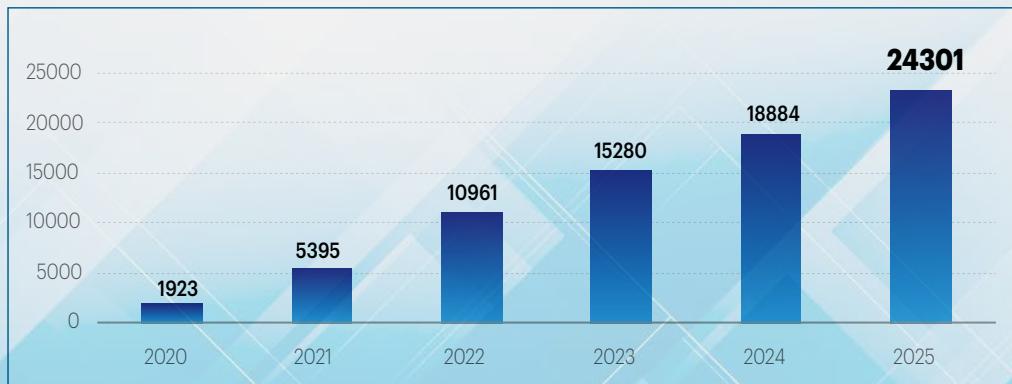
EVOLUCIÓN CONTRATOS BASADOS

1.947 adjudicados durante 2025



EVOLUCIÓN CONSULTAS ATENDIDAS POR LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN

4.866 consultas atendidas durante 2025



ACUERDOS MARCO EN VIGOR. SITUACIÓN

ACUERDO MARCO	VIGENCIA	ADJUDICATARIA(S)	PRORROGABLE	OBSERVACIONES
Servicio de asistencia para la gestión de multas de tráfico y otras sanciones de carácter no tributario ni urbanístico	25-11-2027	UTE Vialine-Netkia, CGI y UTE SCI-MCG	Si (2 años)	Formalizado nuevo 25.11.2025
Servicio de mediación de riesgos y seguros.	19-04-2026	Willis Towers Watson UTE Marsh-Deasterra Aon Gil y Carvajal	Sí (2 años)	Formalizado el 19 de abril de 2024
Pólizas de seguro	28-11-2026	12 lotes por tipo de seguro. 13 aseguradoras	Sí (2 años)	Formalizado el 28 de noviembre de 2024
Suministro de electricidad en alta y baja tensión	16-10-2026	Iberdrola Naturgy Endesa	Sí (2 años)	En renovación hasta el 16 de octubre de 2026
Suministro de gas natural	15-09-2026	Endesa, Naturgy	Sí (2 años)	
Servicio de gestión y recaudación de multas de tráfico a no residentes	17-11-2026	NIVI SpA	No	
Servicio de asistencia técnica para la inspección tributaria y procedimiento sancionador	05-06-2026	CGI	Sí (2 años)	Formalizado el 5 de junio de 2024
Renting vehículos eléctricos	20-05-2026	Ayvens (lotes 1 y 5)	Sí (1 año)	Formalizado el 20 de mayo de 2025

ACUERDOS MARCO PENDIENTE FORMALIZACIÓN

Servicio de asistencia para la gestión tributaria en vía ejecutiva

NUEVOS ACUERDOS MARCO EN LICITACIÓN

Pólizas de seguro (4 nuevos lotes- Nuevas pólizas de responsabilidad civil)

Asistencia en la gestión de nóminas y asesoramiento laboral

NUEVOS ACUERDOS MARCO A LICITAR PRÓXIMAMENTE

Renting equipos informáticos

Asistencia para la preparación y emisión de certificados de ahorro energético (CAES)





La FEMP, comprometida con el avance de la digitalización de los destinos turísticos

La federación apuesta por la cooperación entre administraciones para impulsar un turismo sostenible, competitivo e inteligente y defiende que el valor de la tecnología reside en generar impacto real en el territorio y las personas.



Redacción

La Red de Destinos Turísticos Inteligentes, DTI, herramienta al servicio de la implantación del modelo de Destinos Turísticos Inteligentes impulsada desde la Secretaría de Estado de Turismo para fomentar el “intercambio de experiencias y conocimiento que contribuya al desarrollo inteligente de los destinos turísticos”, celebró recientemente su XII Comisión Plenaria. La FEMP, que participó en el encuentro, reafirmó su compromiso con la Red de Destinos Turísticos Inteligentes, con la visión compartida de impulsar un turismo más sostenible, competitivo y orientado al dato y al conocimiento.

El secretario general de la federación, Luis Martínez-Sicluna, que intervino en la sesión, señaló que el verdadero sentido de la tecnología y la innovación reside en proporcionar soluciones a los ciudadanos, por lo que la red debe consolidarse como un instrumento que conecte la transformación digital con la realidad del territorio.

Asimismo, destacó el momento relevante que atraviesa la red con proyectos como el Espacio de Datos de Turismo, una iniciativa pionera en todo el mundo, “que va a permitir reforzar el uso del dato en el turismo, abriendo una nueva etapa en la transformación de la industria”. De hecho, Martínez-Sicluna aseguró que la federación, a través de su herramienta Espacio de Datos para las Infraestructuras Urbanas Inteligentes (EDINT), aprovechará la infraestructura tecnológica, organizativa

y de gobernanza de su espacio de datos, convirtiéndose en “ejemplo de reutilización de recursos y racionalización del gasto”.

En este contexto de transformación tecnológica, el secretario también mencionó la colaboración de la FEMP en proyectos desarrollados por el Spain Convention Bureau y la Red de Villas Termales, dentro del programa Experiencias Turismo de España. Estos trabajos permitirán contar con herramientas de inteligencia turística en cada una de las redes, un sistema de medición de impacto de eventos, un catálogo digital, así como planes estratégicos sectoriales y otros recursos formativos en sostenibilidad y digitalización que ya se encuentran a disposición de las entidades locales.

Martínez-Sicluna concluyó valorando igualmente la cooperación interadministrativa y la participación de las entidades locales de la red DTI, cuyo compromiso permite que la digitalización de los recursos turísticos y el modelo en sí avancen. Por otra parte, durante la XII Comisión Plenaria de la Red DTI se han dado a conocer las nuevas solicitudes de adhesión, un total de 33 miembros institucionales y colaboradores.

La RED DTI

La Red DTI cuenta con 761 miembros. La pertenencia a la Red DTI no supone en ningún caso ser un Destino Turístico

Inteligente, sino el compromiso de los destinos por iniciar el proceso de conversión a Destino Turístico Inteligente según la metodología DTI de la Secretaría de Estado de Turismo.

El programa Destino Turístico inteligente es un modelo de gestión promovido por la Secretaría de Estado de Turismo (SETUR) y gestionado por la Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas (SEGITTUR), que persigue contribuir a mejorar la competitividad de los destinos turísticos y la calidad de vida de sus residentes incidiendo en cinco ámbitos de actuación: gobernanza, innovación, tecnología, sostenibilidad y accesibilidad.

Únicamente son reconocidos con el distintivo de Destino Turístico Inteligente aquellos destinos que obtienen una puntuación en el grado de cumplimiento de los requisitos previstos en la metodología DTI, igual o superior al 80%. Aquellos destinos que no llegan al 80% reciben el distintivo de Destino Turístico Inteligente Adherido, que les reconoce como comprometidos con el proceso de mejora continua que supone el modelo DTI. Iniciar el proceso de adhesión a la Red DTI es sencillo.

Más información en

<https://www.destinosinteligentes.es/>



Agentes tutores, claves en la prevención del acoso y la creación de entornos educativos seguros

La FEMP ha vuelto a reconocer la labor estos policías locales con formación específica para la protección y prevención de riesgos en menores como el acoso, el absentismo, la violencia, el consumo de drogas y problemas derivados de las redes sociales. Su trabajo contribuye a fortalecer la comunidad educativa, reduce la vulnerabilidad de los menores y mejora el bienestar general de los estudiantes.



Redacción

El secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, participó en el acto de entrega de los IV Premios Nacionales a las buenas prácticas del Programa Agente Tutor, organizados de forma conjunta por la federación, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la Asociación Nacional de Agentes Tutores.

Los agentes tutores son policías locales con formación específica para la protección y prevención de riesgos en menores como el acoso, el absentismo, la violencia, el consumo de drogas y problemas derivados de las redes sociales, entre otros.

Durante su intervención, el secretario general de la FEMP aseguró que la la-

bor de estos agentes constituye "un pilar fundamental en la prevención y construcción de entornos seguros para nuestros jóvenes", creando ambientes de confianza y protección tanto en el ámbito escolar como en otros espacios juveniles.

Como prueba de este compromiso con la seguridad y el bienestar de los más jóvenes, Martínez-Sicluna recordó que la memoria del Programa Agente Tutor del curso 2022-2023 realizada por la asociación ANAT revela la influencia de los agentes en la comunidad educativa.

Con la participación en ese periodo de 158 agentes distribuidos en 77 municipios, el programa impactó en más de

250.000 alumnos, demostrando su amplitud y alcance.

Los datos destacan la realización de 2.801 horas de charlas preventivas que llegaron a 71.892 estudiantes, abordando temas cruciales como el acoso escolar, el uso de tecnologías y las drogas. Además, el tratamiento del absentismo escolar muestra una respuesta proactiva, con 791 alumnos localizados fuera de centros en horario lectivo y 721 intervenciones relacionadas, reflejando un enfoque riguroso hacia la asistencia y la integridad académica.

El análisis de estos datos, indicó el secretario general de la FEMP, pone de manifiesto que el programa "no es



solo una medida preventiva, sino una estrategia integral, que fortalece la comunidad educativa, reduce la vulnerabilidad de los menores y mejora el bienestar general de los estudiantes”.

Junto a ello, Martínez-Sicluna remarcó el papel que desarrollan los gobiernos locales en el campo de la prevención del menor y la prevención en el entorno escolar

En el encuentro se entregaron los galardones a los ayuntamientos reconocidos con las mejores prácticas en este programa y las felicitaciones públicas a los agentes tutores que han destacado por su labor.



¿Qué es un agente tutor?

Es un miembro de la Policía Local/Municipal, con formación específica, especializado en cooperar en la resolución de conflictos y en la actuación en el entorno escolar.

Es un/a colaborador/a próximo que facilita la resolución de estos problemas, incluidas las conductas de riesgo relacionadas con niños, niñas y adolescentes dentro del medio abierto.

Es un/a policía local dedicado especialmente a la colaboración con los/las profesionales del mundo educativo y del ámbito social, sin perder la condición de agente de la autoridad y todo lo que representa.

Funciones

- Vigilar las diferentes modalidades de absentismo escolar y actuar ante las mismas.
- Vigilar la presencia de menores de edad sin escolarizar.
- Vigilar los alrededores de los centros educativos y las zonas frecuentadas por menores de edad.
- Asesorar y colaborar con los equipos directivos de los centros docentes en asuntos relacionados con el ámbito competencial del municipio y de las policías locales, así como mantener reuniones periódicas con el profesorado, siempre que sea necesario.
- Prevenir hechos delictivos cometidos por menores de edad y actuar ante ellos.

- Colaborar en la resolución de conflictos privados con menores de edad involucrados en cualquier ámbito, siempre desde el contexto preventivo y del mantenimiento del orden público.
- Vigilar y actuar ante el consumo y la tenencia de sustancias tóxicas ilegales en los alrededores y en las proximidades de los centros educativos y también en el interior de estos, cuando sean requeridos por sus responsables.
- Colaborar con los centros educativos en la vigilancia y control del consumo de tabaco en sus instalaciones, así como en el resto de zonas frecuentadas por menores de edad, siempre que exista esta prohibición.
- Vigilar y controlar el acceso de menores de edad en locales y establecimientos públicos y la venta y consumo de bebidas alcohólicas en cualquier espacio público donde exista esta prohibición.
- Vigilar y actuar ante el acoso entre iguales y el uso ilícito de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- Realizar acciones y campañas preventivas, junto con los centros escolares, relacionadas con la educación vial, el uso eficiente y sostenible de las TIC y otras normativas de interés para los menores de edad.
- Colaborar con los centros educativos en la aplicación de los manuales de autoprotección escolar.
- Mejorar la seguridad vial en las zonas escolares y en las zonas frecuentadas por menores de edad, así como regular el tráfico en horario de mayor afluencia de estas mismas zonas.

RELACIÓN DE PREMIADOS

1^a Categoría. Excelencia

- Elche (Comunidad Valenciana): Escuela de Verano de Educación Vial y Movilidad Sostenible
- Los Alcázares (Región de Murcia): Fomento de la Convivencia en el Ámbito Juvenil
- Medina del Campo (Castilla y León): Grupos Juveniles Violentos. Cómo Prevenir e Intervenir Frente a la Captación y Adoctrinamiento
- Valencia (Comunidad Valenciana): Ayudar a Prevenir

2^a Categoría. Innovación

- A Coruña (Galicia): Aprende Seguro en Aulas Seguras (PNSD)
- La Vall d'Uixó (Comunidad Valenciana): Agente Tutor por Arte de Magia: La Magia de los Deseos Compartidos
- Madrid (Comunidad de Madrid): Acciones Formativas sobre Delitos de Odio
- Maracena (Andalucía): La Charla. Encuentros Psicodramáticos entre los Agentes Tutores y Menores Infractores

3^a Categoría. Perseverancia y esfuerzo

- Gandía (Comunidad Valenciana): Programa Agente Tutor Policía Local Gandía

- Palencia (Castilla y León): II Feria de Seguridad Vial: ¡Alerta! Siniestro Vial
- San Lorenzo de El Escorial (Comunidad de Madrid): Unidad de Agente Tutor trabajando por el bienestar de los "pequeños gurriatos"
- Sóller (Islas Baleares): Servicio de Atención al Menor durante el Firó (SAMF)

4^a Categoría. Otras Entidades

- Fundación MAPFRE. Reconocimiento por su apoyo y colaboración con el Programa Agente Tutor

5^a Categoría. Educación Vial

- Leganés (Comunidad de Madrid): Programa de Educación Vial de la Policía Local
- Muro (Islas Baleares): "Una Pedalada Darrera d'una Altra": Educación Vial para niños y niñas con movilidad reducida
- Priego de Córdoba (Andalucía): Educación Vial en M.A.S.A.S
- Sevilla (Andalucía): ¡Mentes en Marcha! Primer Encuentro Escolar por #masas

Menciones Especiales

- Cartagena (Región de Murcia): Educación Vial Inclusiva
- Valladolid (Castilla y León): Difusión y Visibilización del Agente Tutor



Leticia Moreno Gallego, referente en Servicio de Atención a la Víctima y Agente Tutor de la Policía Local de Sant Feliú de Llobregat

“ACOMPAÑAR A TIEMPO PUEDE CAMBIAR UNA HISTORIA”

“Estar disponible, generar confianza y construir puentes” es lo que significa para Leticia Moreno ser Agente Tutor. Vocal en Cataluña de ANAT, la asociación que integra a quienes desempeñan esta responsabilidad en municipios de todo el país, Moreno pone voz al día a día de la profesional y la persona comprometida con la prevención y la protección de la infancia y adolescencia.

“Ser Agente Tutor no es solo una función dentro de la Policía Local; es una manera muy concreta de entender el servicio público. En mi día a día no trabajo únicamente con normas o procedimientos, sino con personas, con historias reales, con familias que atraviesan momentos difíciles y con centros educativos que hacen un esfuerzo enorme por acompañar a niños y adolescentes en contextos cada vez más complejos.

Mi jornada no suele empezar ni acabar en el mismo sitio. A veces comienza con una llamada de un centro educativo preocupado por un alumno que lleva días sin asistir a clase; otras, con una madre o un padre que no sabe cómo ayudar a su hijo porque lo ve bloqueado, con miedo o con un malestar emocional que no consigue explicar. También hay reuniones de coordinación con servicios sociales, salud mental, inspección educativa o entidades del territorio. La clave de este trabajo es precisamente esa: la coordinación y el trabajo en red.

La figura del Agente Tutor nace desde la prevención. No estamos en los centros para sancionar ni para vigilar, sino para detectar a



tiempo, acompañar y ayudar a que las situaciones no escalen. Muchas veces actuamos como un “radar”: percibimos señales que, por sí solas, pueden parecer pequeñas, pero que juntas indican que algo no va bien. Cuando se interviene a tiempo, se evitan conflictos mayores y se protege mejor al menor.

Uno de los aspectos más importantes de mi labor es el acompañamiento a las familias. Muchas llegan desbordadas, con miedo o con sensación de culpa. Mi trabajo consiste en escuchar, orientar y explicar con claridad qué pasos se pueden dar, qué recursos existen y qué papel tiene cada servicio. No se trata de sustituir a nadie, sino de sumar y facilitar el camino. Cuando una familia siente que no está sola, todo cambia.

Con los centros educativos ocurre algo similar. El Agente Tutor es un apoyo, un aliado. Compartimos información, analizamos situaciones y buscamos

respuestas conjuntas, siempre desde el respeto a la labor docente. En muchas ocasiones, el simple hecho de poder hablar con alguien externo, que conoce los protocolos y los recursos, ya supone un alivio para el equipo educativo.

También hay casos más complejos: agresiones, amenazas, problemas de salud mental, conflictos familiares graves o situaciones judicializadas. En esos momentos, el trabajo requiere serenidad, criterio y mucha coordinación. Cada decisión tiene impacto en la vida de un menor, y eso exige responsabilidad y humanidad a partes iguales.

Para mí, ser Agente Tutor significa estar disponible, generar confianza y construir puentes. Puentes entre la escuela y la familia, entre la prevención y la intervención, entre la policía y la comunidad. Es una labor silenciosa muchas veces, poco visible, pero profundamente transformadora.

Los galardones y reconocimientos recibidos son un honor que siempre he entendido como reconocimiento a una forma de trabajar y a una red de profesionales que creen en la prevención, en la proximidad y en la protección de la infancia y la adolescencia. Detrás de cada caso hay muchas personas implicadas, y cuando las cosas funcionan es porque todas remamos en la misma dirección.

Si algo he aprendido en estos años es que hay que mirar y ver; es la única manera de acompañar a tiempo y puede cambiar una historia. Y ese es, sin duda, el mayor valor de esta figura”.



Los ayuntamientos, comprometidos con la defensa de los derechos de la infancia

Cerca de una veintena de entidades locales ha obtenido este año el diploma que las acredita como Ciudad Amiga de la Infancia, una iniciativa de UNICEF que reconoce su implicación en la defensa de los derechos de la infancia y su voluntad de desarrollar políticas concretas para hacer efectivo el disfrute de esos derechos.



Redacción

El secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, participó en el acto de entrega de diplomas a las Ciudades Amigas de la Infancia, correspondientes a la convocatoria 2025, una iniciativa de UNICEF orientada a acompañar a las entidades locales para que los niños, niñas y adolescentes puedan ejercer sus derechos y alcanzar su pleno desarrollo.

En su intervención, Martínez-Sicluna agradeció a las entidades locales su implicación en la defensa de los derechos de la infancia y su voluntad de desarrollar políticas concretas para hacer efectivo el disfrute de esos derechos.

El proyecto, en el que la FEMP participa junto con el Ministerio de Juventud e Infancia y el Instituto IUNDIA, constituye una red comprometida con las políticas de infancia en múltiples dimensiones, como la apuesta por la participación infantil; la generación de espacios de convivencia pensados por y para la infancia; el desarrollo de actuaciones de prevención de la violencia contra los menores o la adopción de soluciones para las situaciones de especial vulnerabilidad.

La FEMP forma parte de la Secretaría Permanente del Programa Ciudades Amigas de la Infancia, que constituye, en opinión del secretario general "una referencia de calidad y un impulso para consolidar las actuaciones municipales orientadas a la defensa y promoción de los derechos de la infancia.

En relación con la erradicación de la pobreza infantil, Martínez-Sicluna recordó que la FEMP la promueve como un elemento transversal de las políticas públicas, como la Red de Inclusión Social y los foros relacionados con la implementación de la Garantía Infantil Europea.

Esta última, desarrollada en el marco del Fondo Social Europeo Plus, constituye una oportunidad para contar con recursos adicionales y optimizarlos. "La colaboración entre las comunidades autónomas y las entidades locales es una condición indispensable para el éxito de este programa que, en el ámbito local, se puede desplegar, al menos, en cinco áreas: educación, sanidad, nutrición, vivienda y gobernanza", señaló.

Junto a ello, destacó la incidencia del proyecto Familias en Positivo, desarrollado en el marco de la colaboración entre



la FEMP y el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, que está ofreciendo instrumentos de gran utilidad para fomentar el enfoque de la parentalidad positiva.

Por su parte, el vicepresidente primero de UNICEF, Fernando Sequeiro, señaló que ser ciudad amiga de la infancia es un proceso a largo plazo, a través de un modelo de política local donde niños y adolescentes se encuentren en el centro. "Se trata de transformar la vida de la infancia, contando con la infancia. Que todos se sientan representados, afirmó, con un recuerdo especial a los niños de Gaza, Ucrania y los menores migrantes".

Rubén Pérez Correa, secretario de Estado de Juventud e Infancia, mostró su agradecimiento a la FEMP, porque "lo local es lo cercano, los ayuntamientos son las administraciones que responden en primer lugar y de manera decidida".

Junto a ello, destacó que estos nuevos 18 ayuntamientos adquieren un compromiso con la infancia, con esfuerzo de trabajadores y técnicos, a la hora de dar un paso más allá de lo que espera el ciudadano, ya que los niños y niñas esperan mucho más: "Poner un ayuntamiento en manos de la infancia es algo que debe enorgullecernos", manifestó.

Ciudades Amigas de la Infancia

Con los 18 nuevos reconocimientos otorgados, 311 entidades locales forman parte del programa (303 municipios, seis mancomunidades, una diputación y un cabildo insular), en las que vive el 48,34% de niños, niñas y adolescentes de nuestro país y en las que hay 409 consejos de participación infantil con más de 13.000 miembros.

Las ciudades que recibieron el reconocimiento en esta convocatoria han sido:

En Andalucía, Algeciras, Baños de la Encina, Huércal-Overa, Loja y Mengíbar.

En Castilla-La Mancha, Guadalajara, La Roda (Albacete) y Ugena (Toledo).

En Cataluña, La Ràpita (Tarragona).

En la Comunidad Valenciana, Albuixech (Valencia), Benissa (Alicante), Mutxamel (Alicante) y Torrebaja (Valencia).

En Extremadura, Sierra de Gata (Cáceres), Puebla de la Calzada (Badajoz) y Valverde de Leganés (Badajoz).

En Galicia, A Laracha (A Coruña) y Cedeira (A Coruña).

Cada año en la iniciativa de Ciudades Amigas de la Infancia aumenta en un 10% el porcentaje de propuestas procedentes de los órganos de participación infantil y adolescente que son implementadas por los gobiernos locales, y en un 6% las autogestionadas por los propios niños, niñas y adolescentes, según un reciente estudio de UNICEF España.

Grupo Asesor de Infancia y Adolescencia de UNICEF España y del Grupo Local de Participación de Parla
Cómo generar procesos de participación infantil y adolescente inclusivos y significativos

FUNDACIÓN UNICEF
CONSEJO NACIONAL DE LA INFANCIA
CONSEJO NACIONAL DE LA ADOLESCENCIA
CONSEJO NACIONAL DE LA PARLA
CONSEJO NACIONAL DE LA PARLA



Reconocimiento a la labor municipal frente al absentismo y a favor la convivencia escolar

La novena edición del Concurso de buenas prácticas municipales en la prevención e intervención frente al absentismo y en la mejora de la convivencia escolar ya tiene a sus ganadores: un total de 18 ayuntamientos que trabajan día a día en la prevención y el control del abandono escolar.



Redacción

El pasado 10 de diciembre, en la sede de la federación, tuvo lugar la entrega de premios del Concurso de buenas prácticas municipales en la prevención e intervención frente al absentismo y en la mejora de la convivencia escolar, un certamen que la FEMP, en colaboración con el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, convoca desde 2015 y que busca identificar y reconocer los mejores proyectos y programas frente al absentismo y en la mejora de la convivencia escolar.

En este acto, Luis Martínez-Sicluna, secretario general de la federación, puso en valor el trabajo realizado por los ayuntamientos en esta materia, subrayado el compromiso de los gobiernos locales con los ciudadanos, especialmente con la educación como instrumento para garantizar la igualdad de oportunidades. El secretario general, que sostiene que la educación es uno de los pilares fundamentales de la sociedad “porque sin educación no hay ciudadanos libres y no hay igualdad”, subrayó la necesidad de trabajar para que los menores no sean absentistas y no falten a sus centros educativos y, de ese modo, “puedan aprender y ser ciudadanos con igualdad de oportunidades”, añadió.



Comprometidos con la educación

Durante su intervención, el secretario general quiso destacar que, aunque los ayuntamientos tienen limitadas competencias en educación, han de trabajar para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en este ámbito. En



este sentido, como administración más cercana a ellos, ofrecen diferentes opciones formativas (para personas adultas, artística, musical y profesional, actividades extraescolares y campamentos, entre otros), destinadas a cubrir necesidades educativas de la población más allá de la enseñanza obligatoria.

El acto contó también con la asistencia del subdirector general de Cooperación Territorial e Innovación Educativa del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, Lucio Calleja; y de Silvia Valmaña, directora General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad de la Comunidad de Madrid.

PREMIOS

Los galardones están divididos en las categorías "Prevención e intervención frente al absentismo escolar" y "Mejora de la convivencia escolar", con proyectos para municipios de menos de 20.000 habitantes y de más de 20.000.

Prevención e intervención frente al absentismo escolar:

Municipio de hasta 20.000 habitantes

- Ayuntamiento de Centelles (Barcelona)
- Ayuntamiento de Salteras (Sevilla)

Municipio de más de 20.000 habitantes

- Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia)
- Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid)
- Ayuntamiento de Denia (Alicante)
- Ayuntamiento de Elda (Alicante)
- Ayuntamiento de Madrid
- Ayuntamiento de Quart de Poblet (Valencia)

Mejora de la convivencia escolar:

Municipio de hasta 20.000 habitantes

- Ayuntamiento de Boiro (A Coruña)
- Ayuntamiento de La Algaba (Sevilla)

Municipio de más de 20.000 habitantes

- Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid)
- Ayuntamiento de Cabra (Córdoba)
- Ayuntamiento de Castellón de la Plana (Castellón)
- Ayuntamiento de Gandía (Valencia)
- Ayuntamiento de Las Rozas (Madrid)





Inspiring Girls quiere acabar con el “yo no sabía” y el “no voy a poder”

«Yo no sabía que las mujeres pudieran ser pilotos de helicóptero». «Pues no pareces una científica porque llevas tacones y tienes los labios pintados». Aunque puedan parecer frases propias de otra época, estos comentarios siguen escuchándose hoy entre niñas y adolescentes en España. Son expresiones aparentemente inocentes, pero revelan estereotipos de género profundamente arraigados que condicionan la manera en la que las menores perciben su futuro profesional y sus propias capacidades.



Redacción

Erradicar estas ideas preconcebidas es el principal objetivo de la Fundación Inspiring Girls, una organización que trabaja para facilitar a niñas y jóvenes el acceso a referentes femeninos reales, diversos y cercanos, basados en valores de igualdad, equidad y confianza. La entidad parte de una premisa clara: si las niñas no ven mujeres en determinados ámbitos profesionales, difícilmente podrán imaginarse a sí mismas ocupando esos espacios en el futuro.

“La igualdad de oportunidades existe sobre el papel, pero no está implantada en la vida real”, afirma Marta Pérez Dorao, presidenta de Inspiring Girls en España. “El Día de la Niña, el Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia o el Día de las Niñas en las TIC son momentos clave para concienciar a la sociedad, pero el trabajo debe desarrollarse a diario. Además, es fundamental hablar de ello y dar visibilidad a la brecha de sueños y ambiciones en la que viven muchas niñas”, subraya.

Desde su creación, la fundación se ha volcado en mostrar a mujeres referentes que puedan servir de modelo para las menores, demostrando que no existen profesiones “de hombres” o “de mujeres”, sino talento, esfuerzo y vocación. Su actividad se extiende por todo el territorio nacional y se dirige principalmente a niñas en edad escolar, un momento clave en la construcción de la autoestima y las aspiraciones profesionales.

Durante todo el año, Inspiring Girls organiza charlas inspiradoras, mesas redondas, speed networkings y clubes, entre otras iniciativas. En estos espacios, mujeres profesionales de distintos sectores comparten sus experiencias personales y laborales, hablan de sus logros y también de las dificultades que han tenido que superar, ofreciendo un relato realista y cercano que conecta con las inquietudes de las estudiantes.

Los colegios que participan en las actividades de la Fundación señalan el interés

y la pertinencia de ellas: “Gracias por habernos dado la oportunidad de que nuestros alumnos hayan realizado esta formación tan necesaria e interesante” indican desde el CEIP Miguel Delibes de Leganés (Madrid). Las niñas también opinan sobre las actividades de Inspiring Girls, “la charla que nos habéis dado hoy ha sido maravillosa y nos ha hecho pensar a todas sobre nuestro futuro y sobre las oportunidades que nos da la vida y cómo usarlas”, señaló una alumna de Secundaria.

Los datos también avalan la eficacia de este trabajo. Hasta la fecha, más de 63.000 niñas y adolescentes han participado en las actividades de la fundación, que cuenta además con una red de más de 9.000 mujeres referentes que donan su tiempo de forma altruista. Se trata de cifras que no dejan de crecer y que reflejan tanto la necesidad existente como el impacto positivo de la iniciativa.



Un objetivo claro: que las niñas apunten alto

Uno de los pilares fundamentales de Inspiring Girls es ayudar a que las niñas y adolescentes se atrevan a apuntar alto en sus aspiraciones profesionales. Para ello, la fundación pone especial énfasis en dar a conocer ámbitos laborales en los que la presencia femenina sigue siendo minoritaria, como los sectores STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), tradicionalmente asociados a los hombres.

La escasa representación de mujeres en estas áreas no responde a una falta de capacidad, sino a factores culturales, sociales y educativos que influyen desde edades muy tempranas. Diversos estudios señalan que, a partir de los seis o siete años, muchas niñas comienzan a infravalorar sus habilidades en materias científicas y tecnológicas, una percepción que puede condicionar sus decisiones académicas futuras.

Con el objetivo de medir el impacto real de sus acciones, Inspiring Girls llevó a cabo una investigación en colaboración con la Universidad San Pablo CEU. El estudio analizó cómo influyen los mensajes transmitidos en las sesiones organizadas por la fundación y los resultados fueron concluyentes. De las 300 niñas encuestadas tras participar en las actividades:

- El 79% considera que existen oportunidades laborales para ellas en el ámbito de las TIC.
- El 87,5% percibe las profesiones STEM como interesantes y emocionantes.
- El 77% afirma haber comprendido que estas profesiones contribuyen a mejorar la vida de las personas.
- Casi un 60% reconoce que las charlas las motivaron a considerar una carrera profesional en el ámbito STEM.

El papel esencial de los centros educativos

Para que la labor de Inspiring Girls sea posible, la implicación de los centros

educativos resulta clave. Escuelas e institutos que apuestan por la igualdad y la diversidad colaboran con la fundación acogiendo sus actividades, siempre gratuitas, y facilitando el contacto directo entre el alumnado y las mujeres referentes. Para participar de la iniciativa solamente es preciso registrar al colegio en la web www.inspiring-girls.es o llamar al 919040447 y solicitar las actividades a través de la plataforma.

Muchas de estas acciones se desarrollan en el marco del programa "La Vuelta al Cole", una iniciativa mediante la cual profesionales de distintos sectores visitan los centros educativos para compartir sus experiencias y fomentar la confianza de las niñas en sus propias capacidades. El objetivo no es solo inspirar, sino también normalizar la presencia femenina en todos los ámbitos del conocimiento y del mercado laboral.

"Desde Inspiring Girls trabajamos para que haya un mayor reconocimiento de la contribución de las mujeres al conocimiento y al progreso en todas las áreas profesionales", explica Marta Pérez Dorao. "Al dar visibilidad a estas mujeres, las niñas que hoy se están formando en las aulas pueden contar con referentes con los que identificarse, un elemento clave en la construcción de su identidad y sus aspiraciones".

En un contexto en el que la brecha de género sigue siendo una realidad en muchos sectores, iniciativas como Inspiring Girls demuestran que el cambio empieza en la educación y en la visibilización de modelos diversos. Mostrar a las niñas que pueden ser científicas, ingenieras, piloto de helicópteros o lo que deseen —sin renunciar a su forma de ser— es un paso imprescindible para construir una sociedad más justa, igualitaria y con igualdad real de oportunidades. Romper estereotipos, no es solo una cuestión de justicia, sino una inversión en talento y progreso. Es fundamental que las niñas de hoy, las mujeres del mañana, dejen de preguntarse "si pueden hacerlo" y empiecen a preguntarse "cómo lo van a lograr".

La FEMP e Inspiring Girls suman fuerzas para fomentar la igualdad de oportunidades

La federación se une a los objetivos de esta fundación, orientados a aumentar la autoestima y ambición profesional de las niñas en edad escolar

El secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, suscribió un convenio de colaboración con la Fundación Inspiring Girls.

A través de este acuerdo, suscrito por parte de la Fundación Inspiring Girls por su presidenta, Marta Pérez Dorao, ambas entidades se comprometen a promover acciones de integración de la igualdad entre mujeres y hombres en las políticas locales; avanzar en la igualdad de oportunidades, y fomentar las vocaciones en el sector finanzas en las niñas, mediante el desarrollo de iniciativas de carácter social y educativo; y el intercambio de experiencias y la promoción de sinergias para procurar estrategias de actuación conjunta en los temas de interés común.

El acuerdo contempla la difusión, realización y promoción de campañas de información sobre igualdad entre hombres y mujeres y sobre violencia de género, y otras actividades de interés común para ambas entidades; y la realización de charlas inspiradoras, talleres y campañas en entornos educativos.



Refuerzo del papel municipal en la promoción de la tolerancia y la pluralidad religiosa

Fortalecer la capacidad de los ayuntamientos para gestionar la diversidad religiosa de manera democrática, inclusiva y plural es la apuesta que la FEMP puso de manifiesto en la jornada sobre diversidad religiosa, organizada en el marco del proyecto Religions and Tolerance, RETO, en colaboración con la Fundación Pluralismo y Convivencia.



Redacción

El patio de la federación acogió la jornada “Gestión local de la diversidad religiosa: aprendizajes europeos y retos en España”, un encuentro organizado en el ámbito del proyecto RETO, que surge en un contexto en el que la pluralidad religiosa en España se reafirma como una característica esencial de nuestra sociedad, con más de diez confesiones reconocidas oficialmente. El secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, que participó en el encuentro, indicó que “son necesarias políticas públicas adaptadas y sensibles que garanticen el ejercicio pleno de la libertad religiosa y fomenten la cohesión social”.

Durante su intervención, el secretario general de la FEMP hizo alusión a iniciativas previas como el programa *Municipios por la tolerancia* y la elaboración de guías y protocolos de apoyo a las entidades locales que permiten a los ayuntamientos trabajar en red y, de este modo, compartir experiencias.

“El derecho de la libertad de conciencia y religión goza en la UE del más alto grado de reconocimiento y garantía”, subrayó Martínez-Sicluna, que también incidió en la necesidad de los correspondientes desarrollos para asegurar su ejercicio efectivo individual y colectivo.

“Es preciso crear las condiciones que hagan posible que este derecho a la libertad religiosa sea ejercido con total libertad, y esta es una obligación de los poderes públicos. Es también una tarea de las administraciones locales, que juegan un papel fundamental, no solo porque



son las más cercanas a los ciudadanos sino porque les corresponde la gestión de los servicios públicos que afectan a las vivencias de las propias creencias”, ha manifestado.

En la apertura del acto también participó la directora de la Fundación Pluralismo y Convivencia, Inés Mazarrasa, que explicó que el objetivo del programa RETO es que las entidades locales europeas cuenten con más herramientas para gestionar “de manera democrática y plural la diversidad religiosa”.

Junto a ello, Mazarrasa elogió el trabajo llevado a cabo por los municipios españoles, intercambiando experiencias comunes para reforzar el entendimiento entre las administraciones y las diferentes confesiones.

Los contenidos de la jornada se estructuraron en tres grandes bloques. El primero versó sobre la diversidad de creencias y convivencia en España. En el segundo se presentó el estudio *Lo que Europa ense-*

ña: modelos y experiencias de gestión local de la diversidad, desarrollado por el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Deusto; y el tercero y último estuvo centrado en los retos actuales de la gestión local de la diversidad religiosa en España.

El proyecto europeo RETO (Religions and Tolerance), es una iniciativa liderada por la FEMP con la colaboración de la Fundación Pluralismo y Convivencia que tiene por objeto la puesta en marcha de políticas públicas que faciliten la gestión de la pluralidad religiosa, en una forma de gobernanza democrática y respetuosa con los derechos fundamentales de las personas y de los grupos, contribuyendo así a sociedades más justas, inclusivas y tolerantes. En este programa, en el que además de España participan otros cuatro países europeos, se fomenta el intercambio entre ciudadanos de distintos estados de cara a favorecer desde las entidades locales la implicación de la ciudadanía y las comunidades en el ámbito de la solidaridad y la migración.

LA FEMP AL DÍA Diccionario de términos clave del municipalismo



SUPERÁVIT LOCAL E IFS

La prórroga hasta 2027 de la posibilidad de destinar el superávit y los remanentes de tesorería positivos de 2024 a inversiones financieramente sostenibles amplía el margen de los ayuntamientos para impulsar mejoras en los servicios públicos. La información publicada por la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales aclara qué entidades pueden acogerse a esta opción, cómo aplicar el superávit, su cómputo en las reglas fiscales y la modificación del destino de una IFS ya aprobada. Estas aclaraciones aportan seguridad jurídica y facilitan una planificación financiera más eficaz.

DESTINOS TURÍSTICOS INTELIGENTES

La FEMP ha reafirmado su compromiso con la digitalización de los destinos turísticos en la XII Comisión Plenaria de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes, destacando la tecnología como herramienta al servicio del territorio y la ciudadanía. La red se consolida como un instrumento clave para conectar innovación, sostenibilidad y gestión basada en el dato, con proyectos estratégicos como el Espacio de Datos de Turismo y la reutilización de infraestructuras a través de EDINT. La cooperación interadministrativa y la implicación local refuerzan un modelo competitivo y eficiente.

AGENTES TUTORES

El Programa Agente Tutor se consolida como una herramienta clave de las entidades locales para prevenir el acoso, el absentismo, la violencia y otros riesgos que afectan a menores en el entorno escolar y juvenil. Mediante policías locales con formación específica, el programa refuerza la seguridad y la confianza en centros educativos y espacios juveniles. La experiencia acumulada demuestra su impacto positivo a través de actuaciones preventivas, charlas formativas e intervenciones directas, contribuyendo a reducir la vulnerabilidad de los menores y a fortalecer el papel preventivo de los gobiernos locales.

FONDOS EUROPEOS

La participación de los municipios desde las fases iniciales de diseño y planificación de los fondos europeos es clave para garantizar su impacto real en la cohesión territorial. Desde esta premisa, la FEMP defiende que los ayuntamientos no se limiten a ejecutar proyectos, sino que participen como actores estratégicos en la definición de prioridades. Asimismo, se subraya la necesidad de reducir la burocracia, simplificar procedimientos y reforzar el apoyo técnico para facilitar el acceso de todas las entidades locales a las ayudas y asegurar una gestión eficaz.

ACOPET

Los programas municipales de atención a víctimas de violencia de género incorporan una visión integral que incluye la protección de los animales de compañía. Iniciativas como ACOPET ofrecen acogida temporal a las mascotas de mujeres víctimas, eliminando uno de los obstáculos que dificultan abandonar el entorno de violencia. Junto a este recurso, servicios como ATENPRO refuerzan la atención mediante teleasistencia móvil. La acción coordinada de las entidades locales contribuye a mejorar la protección, la seguridad y la autonomía de las víctimas.

CONSTITUCIÓN

La Constitución reconoce a los ayuntamientos como la primera puerta del Estado y garantiza su autonomía como pilar del Estado social y democrático de derecho. Desde la proximidad, los municipios hacen efectivos los derechos constitucionales mediante servicios básicos que aseguran la igualdad real. Esta función requiere marcos normativos actualizados, financiación suficiente y cooperación leal entre administraciones. La autonomía municipal se debilita cuando se imponen obligaciones sin recursos. Reforzar el papel local y garantizar la suficiencia financiera es una forma concreta de cumplir la Constitución desde los municipios.

IA LOCAL

La Guía Práctica y Políticas de Uso de la Inteligencia Artificial en las Entidades Locales acompaña a los ayuntamientos en la incorporación de esta tecnología a los servicios públicos. El documento ofrece diagnóstico, orientaciones para la implantación, casos de uso y referencias normativas y éticas, subrayando la necesidad de una transformación digital transversal. La federación defiende una aplicación de la IA basada en colaboración interadministrativa, formación del personal, gobernanza del dato y ciberseguridad, para garantizar servicios públicos de calidad en todo el territorio.

La FEMP plantea la instalación de cajeros automáticos en pequeños municipios y zonas rurales

El proyecto ha comenzado a andar en Huelva con el objetivo de acercar este servicio a los ciudadanos, evitando así que cientos de personas tengan que recorrer kilómetros y trasladarse a otros municipios para hacer algo tan básico como sacar dinero o pagar un recibo.



Redacción



La presidenta de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), María José García-Pelayo, ha planteado “compartir” con todos los ayuntamientos españoles, especialmente los más pequeños o los de las zonas rurales, una iniciativa puesta en marcha por la Diputación Provincial de Huelva, que ha instalado cajeros automáticos públicos en los municipios más pequeños de la provincia.

Tras mantener un encuentro con los presidentes de las diputaciones de Huelva y de Cádiz, David Toscano y Almudena Martínez, respectivamente, García-Pelayo señaló que “se trata de un proyecto que ya ha comenzado a andar en Huelva para acercar los servicios a los ciudadanos”, una iniciativa que “arraiga la población al territorio”, por lo que quiere que los 8.132 municipios de toda España la conozcan, dado que se puede extender a todo el país.

Por poner un ejemplo, la presidenta de la FEMP, expuso, además, cómo en las entidades municipales se están poniendo en marcha programas de clases de apoyo a los escolares y de ludotecas, algo básico para asentar a las familias.

El presidente onubense contó cómo el municipio con menor población de toda la provincia, Cumbres de Enmedio, con 61 habitantes censados, cuenta desde hace unas semanas con un cajero automático en el que los vecinos pueden pagar recibos de administraciones públicas y retirar efectivo. Según Toscano, es uno de los 38 núcleos rurales que participan de este proyecto, con cajeros operativos 24 horas al día y 365 días al año.

Toscano expuso cómo gracias a este programa, al que la Diputación Provincial ha destinado 500.000 euros, van a evitar que cientos de personas tengan que recorrer kilómetros y trasladarse a

otros municipios para hacer algo tan básico como sacar dinero o pagar un recibo. “Esto no era justo: La igualdad entre territorios empieza por poder hacer lo mismo, vivas donde vivas”.

“Las diputaciones, más que competencias tenemos incumbencias”, subrayó Toscano parafraseando a García-Pelayo, por lo que le ha animado a extender este mismo servicio a todos los pequeños municipios de España, “cumpliendo así con el compromiso de la igualdad entre municipios y ciudadanos”.

Por su parte, la presidenta de la Diputación de Cádiz, Almudena Martínez, calificó el proyecto de “buena y gran iniciativa”, que ya se ha solicitado por varias entidades municipales autónomas, como es Estella del Marqués, que pertenece a Jerez de la Frontera y es la única que hasta el día de hoy no tiene cajero automático.



Participa en la cocreación
del Decálogo para
una Comunicación Eficaz
de la Diversidad Religiosa.
¡Gracias!



FEMP, FUNDAE y Cibervoluntarios avanzan en el camino de la formación



La FEMP ha mantenido un encuentro de trabajo con la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo y Cibervoluntarios para aunar esfuerzos en ofertas formativas a través de más de 500 recursos de transformación digital, Inteligencia Artificial, Ciberseguridad, tecnología para empresas, etc.

El precedente es un convenio de colaboración suscrito por la federación y la Fundación de Cibervoluntarios, a partir del cual se ha dado difusión a todas las actividades de esta última, llegando a 1711 localidades de toda España, como fueron las relacionadas con los campamentos digitales del verano.

Desde este momento, se pretende dar a conocer a todas las entidades locales el alcance de los programas de FUNDAE, a través de su universidad para Pymes, que incluye forma-



ción a empresas, ciudadanos en general y una plataforma denominada Digitalízate a través de la que se han firmado convenios con varias fundaciones tecnológicas.

Convocatoria de ayudas para financiar actividades de juventud en el ámbito local



En el marco de la colaboración entre el Instituto de la Juventud (INJUVE) y la FEMP, y en virtud del Real Decreto 907/2025, de 8 de octubre, se ha lanzado una convocatoria de ayudas destinada a financiar actuaciones dirigidas a la juventud en el ámbito local durante 2025-2026.

El objetivo es impulsar iniciativas que fomenten la participación juvenil, promuevan nuevas formas de implicación ciudadana y refuercen las capacidades de las personas jóvenes para desarrollar proyectos de interés.



La convocatoria se articula en tres ejes: proyectos de nueva creación para impulsar procesos participativos juveniles, especialmente en la transición entre participación infantil y juvenil; proyectos ya existentes orientados a promover transformaciones locales mediante la participación juvenil; y proyectos de participación comunitaria, con enfoque comunitario y diálogo intergeneracional.

Las solicitudes deben presentarse del 14 de enero al 3 de febrero de 2026 en convocatoria.juventud@femp.es

La presentación de solicitudes al Programa 2% Cultural finaliza el 18 de febrero



La convocatoria del Programa 2% Cultural 2025, que prevé ayudas del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana para financiar trabajos de conservación o enriquecimiento de bienes inmuebles del Patrimonio Histórico Español, permanecerá abierta para la presentación de solicitudes hasta el próximo 18 de febrero. Esta convocatoria se abrió el 15 de diciembre.



La información sobre los contenidos de la misma, procedimiento para la tramitación de solicitudes, criterios de valoración, resolución de dudas y orientaciones a los potenciales solicitantes se explicaron en una jornada formativa celebrada en diciembre en formato online que contó con más de 400 participantes.

Desde el ministerio se ha dispuesto un espacio web donde se ofrece información, acceso a los formularios y posibilidad de presentación de solicitudes al que se puede acceder desde el código QR. También se han habilitado correo electrónico, 2cultural@mivau.gob.es, y teléfono para consultas: 91 328 65 43.

Boltaña (Huesca) acoge en marzo el V Congreso Nacional de Desarrollo Rural de la FEMP



El municipio de Boltaña (Huesca) será la sede del V Congreso Nacional de Desarrollo Rural y Despoblación de la FEMP, un encuentro de ámbito estatal que reunirá a unos 250 responsables públicos, personal técnico y expertos para debatir sobre el futuro del medio rural a finales de marzo.

Así lo dio a conocer el presidente de la Diputación de Huesca, también presidente de la Comisión de Desarrollo Rural de la FEMP, Isaac Claver, que explicó que se trata del principal foro a nivel nacional que aborda este tema, organizado por la FEMP, la Diputación y el ayuntamiento de Boltaña, con la colaboración del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO).



La IA, clave para mejorar servicios y optimizar recursos locales



La Comisión de Digitalización, Innovación, Transparencia, Participación Ciudadana y Buen Gobierno Local, celebró la publicación de la Guía Práctica y Políticas de Uso de la Inteligencia Artificial en las Entidades Locales presentada en la federación.

Para el presidente de esta comisión, Alejandro Toquero, alcalde de Tudela (Navarra), la guía "nos va a servir a todos para trabajar sobre una realidad que nos permitirá mejorar el servicio que damos a los ciudadanos". Para María Olivia Delgado, vicepresidenta de la Comisión y alcaldesa de Arico (Santa Cruz de Tenerife), "la guía será de utilidad tanto para aquellos municipios que tienen un grado de madurez muy bajo como para los que han evolucionado en todos estos aspectos relacionados con la IA". Ambos coincidieron en la relevancia de la Inteligencia Artificial para optimizar los recursos.

Apoyo a los gestores deportivos municipales



El Palacio de la Magdalena de Santander acogió el curso de Competencias en materia de redacción de pliegos para gestores deportivos municipales de redacción de pliegos para gestores deportivos municipales.

La acción formativa, organizada por la FEMP partió con el objetivo de aportar conocimientos teóricos-prácticos que permitan a los gestores cumplir mejor con su papel en los procesos de licitación, minimizando los problemas derivados de una mala configuración de los pliegos, siempre desde una perspectiva específica para sector deportivo.

En el curso se proporcionaron herramientas teórico-prácticas para mejorar la redacción de pliegos en licitaciones deportivas municipales abordando las fases del proceso, el papel del gestor deportivo, los tipos de contratos y los criterios de adjudicación, con el objetivo de minimizar errores y optimizar la contratación pública en el sector. Participaron alumnos procedentes de ocho provincias diferentes.

agenda

ENERO 2026

FITUR

21-25 enero 2026

Organiza: IFEMA Madrid y ONU Turismo

Sinopsis: Se trata de la cita anual para los profesionales del turismo mundial y la feria líder para los mercados receptivos y emisores.

Un foro único para promocionar y conocer nuevos productos y los principales destinos nacionales e internacionales. Además, FITUR está orientada a mostrar al profesional las últimas tendencias, con especial foco en la sostenibilidad y la innovación.



IFEMA Madrid

Tlf: +34 91 722 30 00 - www.ifema.es



DATOS COMO MOTOR DE TRANSFORMACIÓN

29 de enero

Organiza: EDINT-FEMP

Sinopsis: Se trata de un encuentro centrado en "El análisis del dato como motor de transformación", organizado por el CEOd: Centro de Excelencia y Oficina del Dato de Alcoi.

En este marco, EDINT presentará a las tres empresas que participan en esta primera fase, así como las oportunidades que ofrece la creación colaborativa de un espacio de datos urbanos capaz de generar valor real para la ciudadanía y el tejido empresarial de la ciudad.

El proyecto EDINT, bajo el lema "Datos que transforman ciudades", nace como un catalizador de la transformación digital y del desarrollo urbano sostenible.



EDINT (FEMP) - 34 913 643 700

edint@femp.es - <https://edint.es/>

FEBRERO 2026

VIII Congreso Nacional de Industria

4 y 5 de febrero en el Palacio Euskalduna de Bilbao

Organiza: Ministerio de Industria y Turismo

Sinopsis: La calidad industrial, en su máxima expresión, será el eje vertebrador del congreso poniendo en valor el papel de este sector como motor económico, social y cultural de España.

Conferencias magistrales, mesas redondas, visitas a empresas, networking y casos de éxito harán de este congreso una cita imprescindible.

Como novedad, tendrá lugar la entrega de los nuevos Premios Nacionales de Industria "Bien hecho en España".



Ministerio de Industria y Turismo

Email:

congresoindustria@congresoindustria.es



FIDER - Feria Internacional de la Economía Rural

12 y 13 de febrero del 2026 en Sevilla

Organiza: FIBES - Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla

Sinopsis: FIDER, Feria Internacional de la Economía Rural es el lugar de encuentro para profesionales, empresas e instituciones que estén implicados en favorecer la habitabilidad y rentabilidad del medio rural. FIDER será un punto de encuentro clave para el networking, donde profesionales y entidades del sector rural podrán intercambiar ideas, explorar nuevas oportunidades de negocio y generar sinergias para futuros proyectos.



FIBES- 954 478 700

info@sevillacityoffice.es

CONGRESO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

17-18 de febrero

Organiza: Lefebvre

Sinopsis: El Congreso de Contratación Pública que organiza Lefebvre los días 17 y 18 de febrero en Tenerife reunirá a los expertos del sector público y privado más destacados en la materia para analizar y debatir sobre cuestiones de máxima actualidad e interés para los profesionales del sector.

El encuentro se celebrará a lo largo de dos jornadas en formato híbrido: presencial con aforo limitado (en Tenerife) y virtual, a través de la plataforma interactiva.



lefebvre.es

Tel.: 91 210 80 20

FORO TRANSIERE

Del 24 al 26 de febrero 2026 en Málaga

Organiza: FYCMA

Sinopsis: El mayor foro europeo de I+D+i regresa con más impacto que nunca: más proyección internacional, nuevos ejes temáticos y conexiones clave entre ciencia, empresa y administración. Transiere evoluciona para dar respuesta a los grandes retos del ecosistema científico-tecnológico. Lidera el futuro desde el conocimiento.



FYCMA

Teléfono 952 045 500

Correo electrónico info@fycma.com



SICUR

24-27 de febrero de 2026 en Madrid

Organiza: IFEMA MADRID**Sinopsis:** SICUR es el Salón Internacional de la Seguridad, un evento bienal organizado por IFEMA MADRID que se ha consolidado como el principal referente en España para el sector de la seguridad integral. Reúne a empresas, asociaciones, profesionales y usuarios del ámbito público y privado para presentar las últimas innovaciones y desarrollos tecnológicos en diversas áreas de la seguridad.IFEMA Madrid
91 722 30 00**XVI Congreso Nacional de Innovación y Servicios Públicos (CNIS)**

25 y 26 de febrero de 2026 en Madrid

Organiza: CNIS**Sinopsis:** El XVI Congreso Nacional de Innovación y Servicios Públicos (CNIS) se celebrará los próximos 25 y 26 de febrero de 2026 en La Nave (Madrid) y volverá a reunir a los principales actores del ecosistema público innovador: responsables institucionales y técnicos, así como organizaciones comprometidas con la transformación del sector público.C/ Pablo Vidal N°15, 1. 28043. Madrid
649 997 448 / 915 100 008
e-mail: info@cnis.es**MARZO 2026****IMEX Madrid 2026: Feria de negocio internacional e inversiones**

11 y 12 de marzo en Madrid

Organiza: Revista de negocio internacional Moneda Única**Sinopsis:** La feria de referencia en negocio internacional e inversiones que promueve la internacionalización de las pymes españolas, tendrá lugar en una nueva sede: La Nave, en Madrid. Pondrá el foco en los ejes estratégicos que marcan el crecimiento empresarial: innovación, digitalización, desarrollo del capital humano y sostenibilidad.IMEX Madrid
Teléfono: 91 200 07 71
Email: imex@impulsoexterior.net**33º Congreso & Expo Aslan 2026**

17, 18 y 19 de marzo en Madrid

Organiza: Asociación Aslan**Sinopsis:** El evento, que se celebrará los días 17, 18 y 19 de marzo en el Palacio de Congresos de Madrid, reunirá a más de 8.000 asistentes, 200 expertos y 125 proveedores para abordar los retos de la inteligencia artificial, la resiliencia digital y la gestión de activos en una de las convocatorias más ambiciosas de su historia.Fundación Aslan
Web: <https://aslan.es/congreso/>
Teléfono: 918 315 070**JUNIO 2026****7º Foro de las Ciudades de Madrid 2026**

De junio en IFEMA Madrid.

Organiza: IFEMA Madrid**Sinopsis:** El Foro de las Ciudades es un punto de encuentro e intercambio de ideas, proyectos y visiones sobre el camino que han de seguir las ciudades para convertirse en espacios más habitables, sostenibles, inclusivos, participativos y resilientes. Su principal objetivo es ofrecer un espacio de networking para hacer posibles sus propuestas de cambio.Foro de las Ciudades (IFEMA Madrid)
ifema.es/foro-ciudades
Tlf: +34 91 722 30 00**NOVIEMBRE 2026****City.360**

18 y 19 de noviembre del 2026

Organiza: Feria de Zaragoza**Sinopsis:** Se trata de la primera feria de alcaldes y administraciones públicas. Una iniciativa de Feria de Zaragoza en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza. City.360 nace como un punto de encuentro esencial para quienes gestionan el futuro de las ciudades. La feria contará, además, con un programa continuo de contenidos —ponencias, debates y casos prácticos— y con un área exclusiva de networking que impulsará el intercambio directo y la creación de proyectos entre administraciones y empresas.Feria de Zaragoza
Teléfono: 976 764 700
E mail: atencionalcliente@feriazaragoza.es



LA ACOMODACIÓN DE LA RELIGIÓN O LAS CREENCIAS EN LA ESFERA PÚBLICA

Varios autores

La obra plantea el estudio del desafío de hacer lugar, alojar u hospedar a la religión o las creencias en la esfera pública, y analiza cómo los ordenamientos jurídicos de los Estados y de los sistemas regionales de protección de los derechos humanos ha comprendido y aplicado este concepto en el ámbito iberoamericano. La interpelante pregunta es una llamada a la consideración y respeto del factor religioso y del derecho fundamental de libertad de religión y creencias por parte de las políticas públicas, como deber más que como concesión graciosa del poder público.

Este tema de la adaptación razonable de las políticas públicas a los efectos de no soslayar la importancia del factor religioso y del derecho de libertad de conciencia y religión cuando se presentan conflictos entre derechos, es el que, por su protagonismo, ha ocupado a los académicos, así como a los promotores del derecho fundamental de libertad religiosa en sus más recientes investigaciones.

La Tienda del BOE
911 11 43 55
tienda@boe.es
<https://tienda.boe.es/>

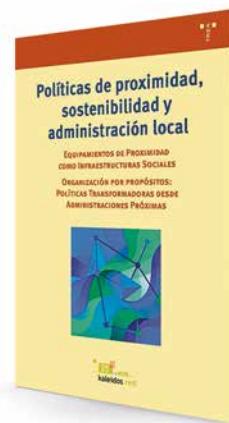
GUÍA DE FONDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA URBANA

Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) en colaboración con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Este documento no solo pretende ser una herramienta de consulta, sino también una inspiración para que los municipios españoles se conviertan en agentes de cambio, utilizando los recursos europeos y nacionales existentes para diseñar proyectos tructores innovadores que construyan un futuro más sostenible y próspero para todos.

Además, con la cantidad y diversidad de fondos disponibles, la guía busca simplificar esta complejidad, identificando los programas más relevantes, analizando sus objetivos y prioridades, y presentándolos de manera accesible. Así, los municipios podrán identificar las oportunidades que mejor se adapten a sus necesidades y proyectos.

Federación Española de Municipios y Provincias
913 64 37 00
Guia-Federacion-Municipios-v3



POLÍTICAS DE PROXIMIDAD, SOSTENIBILIDAD Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Kaleidos.red

Esta guía es una declaración de intenciones, un manifiesto que quiere articular y liderar el propósito/misión de los equipamientos de proximidad en sus diferentes formas y expresiones en los próximos años.

Para que haya una nueva de manera de organizarnos, necesitamos políticas transformadoras y orientadas a las personas desde nuestras administraciones próximas: cómo dotarnos de organizaciones más integradas y transversales capaces de trabajar de manera más colaborativa hacia dentro y hacia afuera, entre áreas y departamentos, con otros actores, con otras administraciones, pero, en especial, con la ciudadanía.

Por ello, Kaleidos.red quiere liderar y poner en valor este modelo de equipamiento de proximidad.

Ediciones TREA
985 303 801
trea@trea.es

Guía disponible en: Políticas de proximidad, sostenibilidad y administración local - Ediciones Trea

LA INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA EN LA CADENA ALIMENTARIA (LOS DIEZ ESENCIALES DE DERECHO ADMINISTRATIVO, N.6)

José Luis Quintana Cortés

Profundiza en el sistema de regulación que gobierna las relaciones comerciales en el sector agroalimentario español. El libro examina la Ley 12/2013, sus modificaciones y el impacto de la Directiva (UE) 2019/633 sobre prácticas comerciales desleales.

También aborda la intervención administrativa en los contratos, plazos de pago, y el rol de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) en el mantenimiento de la equidad y legalidad en el sector.

Aranzadi La Ley
948 29 72 97
clientes@aranzadi.es
www.aranzadilaleyes





La Vía Verde del Tajuña por el corazón de la Alcarria

El inicio de la Vía Verde del Tajuña se encuentra en la localidad de Arganda del Rey, a la que se puede llegar desde la ciudad de Madrid a través de la línea 9 de metro. El punto de partida (km 0) se encuentra en la avenida del Ejército, a 200 m de la estación de metro, pero puede ser una buena idea acercarse y poner el punto de inicio de la visita en el Museo del Ferrocarril de Arganda, localizado a 4,3 km de la estación de metro de Arganda.



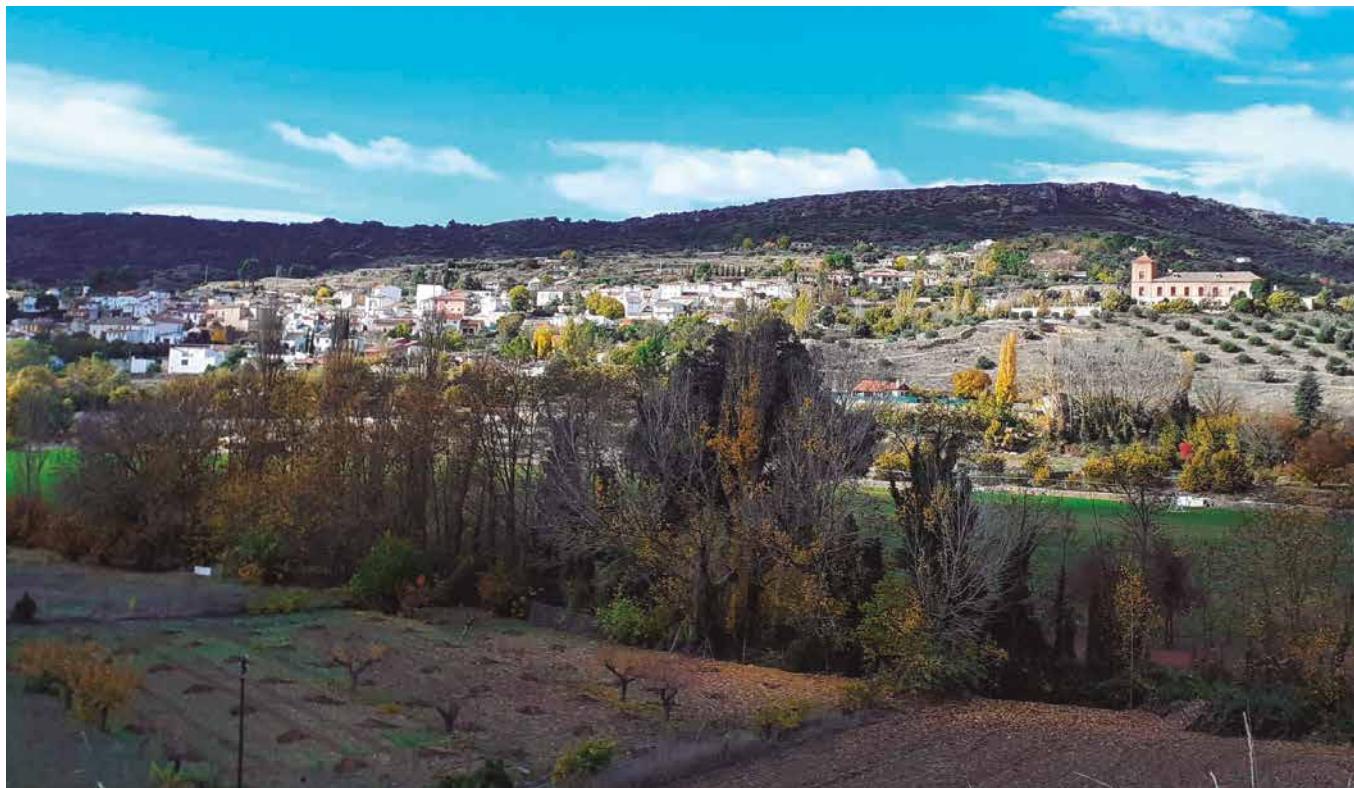
Texto y fotos: Fundación de los Ferrocarriles Españoles

En otro de los números de *Carta Local* realizamos un recorrido por la parte madrileña de esta vías verdes y dejamos abierta la puerta a continuar por tierras castellanas. En el reportaje de hoy retomamos esta ruta para completar el trayecto.

La Vía Verde del Tajuña discurre paralela al río del mismo nombre en la Comunidad de Madrid, donde encuentra

su límite administrativo, aunque su final natural. El recorrido continúa durante otros 12,6 kilómetros por la vecina provincia de Guadalajara hasta Pozo de Almoguera, ofreciendo una magnífica oportunidad para seguir disfrutando del antiguo ferrocarril de vocación agrícola que, en su día, transportaba principalmente fruta y remolacha, auténticos tesoros de estas tierras.

La conexión entre Ambite y Mondéjar, inaugurada en noviembre de 2022 gracias a la inversión de los ayuntamientos implicados, ha eliminado las barreras entre comunidades autónomas y ha consolidado un itinerario continuo de alto valor paisajístico que supera ya los 66 kilómetros. Un esfuerzo que no solo beneficia a la población local, sino que proyecta la Vía Verde del Tajuña como un futuro eje clave de la Ruta



EuroVelo 16, la gran Ruta Ibérica que unirá Lisboa y Pamplona a lo largo de 1.899 km, cuya integración en la Red Europea de Rutas Ciclistas está prevista para 2028.

El tramo que nos ocupa nos introduce de lleno en la Alcarria, conocida como “la tierra de la miel”, y evoca de inmediato la obra *Viaje a la Alcarria* de Camilo José Cela, Premio Nobel de Literatura en 1989, en la que el autor relata un periplo de diez días por tierras de Guadalajara. Esta comarca natural se sitúa entre las serranías del Sistema Ibérico y la llanura manchega, extendiéndose por las provincias de Guadalajara, Cuenca y Toledo.

Ahora que conocemos mejor el escenario, es momento de continuar: cálzate las botas o zapatillas y/o prepara tu bicicleta ¡Ponte en marcha!

FICHA TÉCNICA

Longitud: 66,67 km

Inicio / Fin: Arganda del Rey (Madrid) – Pozo de Almoguera (Guadalajara)

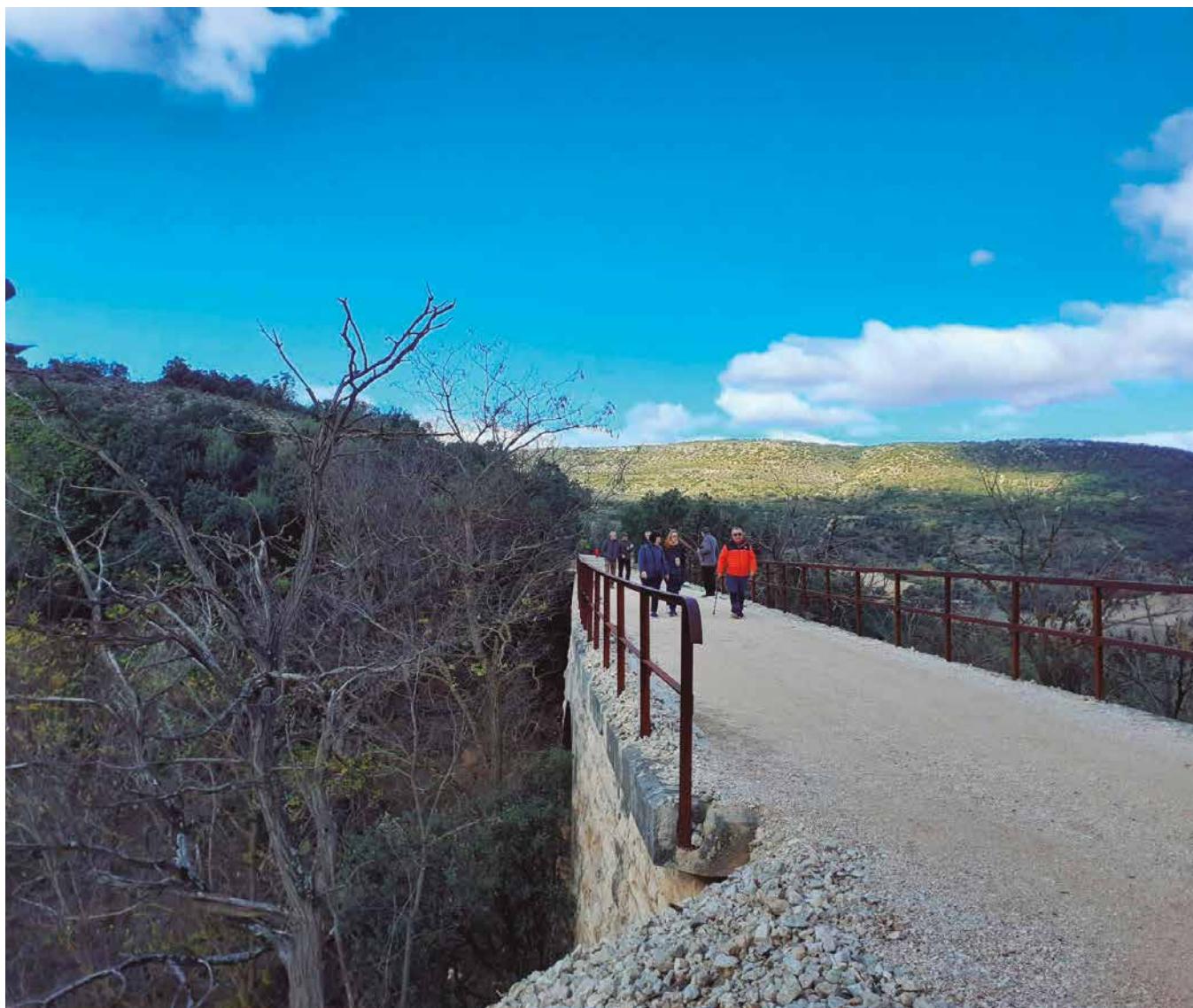
Municipios: Arganda del Rey, Morata de Tajuña, Perales de Tajuña, Carabaña, Orusco, Ambite (Comunidad de Madrid); Mondéjar y Yebra (Guadalajara)

Comunidades autónomas: Comunidad de Madrid y Castilla-La Mancha

Usuarios: senderistas,  (tramo Comunidad de Madrid) 

Nota PMR: entre Morata y Perales existen tramos compartidos con tráfico motorizado y pendientes pronunciadas en puntos concretos

Firme: asfalto y tierra compactada



El itinerario avanza en un suave ascenso entre un entorno dominado por encinares —un auténtico refugio de sombra durante los meses más calurosos—. A medida que sumamos kilómetros, el paisaje abandona la llanura de la vega fluvial y se interna en la orografía ondulada de los páramos alcarreños, donde predominan los cultivos de secano.

A la llegada a Mondéjar, tras cruzar el viaducto situado en el kilómetro 58,03, la vía verde discurre junto a las ruinas góticas del convento de San Antón, uno de los hitos patrimoniales del recorrido. Desde hace más de cinco años, Mondéjar es además uno de los puntos neurálgicos del Día Nacional de las Vías Verdes, que se celebra el segundo domingo de mayo con rutas a pie o en bicicleta y degustaciones de productos locales, una excelente

ocasión para descubrir la ruta en un ambiente festivo.

Pero la importancia de Mondéjar va más allá de su vínculo con la vía verde. La villa es un destacado núcleo cultural y vinícola de la Alcarria, con Denominación de Origen propia, y un lugar idóneo para disfrutar de la tranquilidad del campo, la estepa cerealista, las huertas y el viñedo. Su conjunto monumental merece una visita pausada, especialmente la Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena, una de las primeras y más notables expresiones del Renacimiento español, iniciada a comienzos del siglo XVI.

Dejando atrás Mondéjar, en el kilómetro 59,2 se divisa la antigua estación de ferrocarril. Aunque ya no presta servicio, el edificio de viajeros y el muelle de carga se conservan en buen

estado. Junto a ellos se ha habilitado un área de descanso con paneles informativos y mesas de picnic, un lugar ideal para reponer fuerzas.

Desde aquí, la ruta continúa durante unos 8 kilómetros en suave descenso hasta alcanzar Pozo de Almoguera, último municipio del itinerario. Conviene recordar que el trazado original del Ferrocarril del Tajuña proseguía más allá, en dirección a Yebra.

Pozo de Almoguera cuenta con un patrimonio modesto pero interesante que complementa su entorno natural. Destacan la iglesia parroquial de San Martín y la ermita de la Virgen de los Remedios, que alberga la mayor parte de las tallas religiosas. En el ámbito natural sobresalen las cabañas de pastores del paraje de Conchuela, construcciones tradicionales de piedra

y argamasa que dan testimonio de la vida rural de la zona.

A escasos metros se encuentra la antigua estación de Pozo de Almoguera (km 66,4), hoy sin uso ferroviario, que marca simbólicamente el final de la Vía Verde del Tajuña.

Esta vía verde ha sido ejecutada por la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Ambite, el Grupo de Desarrollo Rural FADETA, el Ayuntamiento de Mόndejar y ADASUR (Asociación para el Desarrollo Local de la Alcarria Sur de Guadalajara).

Para quienes deseen prolongar la experiencia, este punto permite enlazar con la Vía Verde del Tren de los 40 Días, sumando 14 kilómetros más hasta Estremera (Comunidad de Madrid) y alcanzando un recorrido continuo de cerca de 80 km por vías verdes.

Como curiosidad final, no se descarta que en el futuro la Vía Verde del Tajuña pueda prolongarse hasta las orillas del río Tajo, en Entrepeñas, permitiendo seguir disfrutando del antiguo trazado ferroviario y de los variados paisajes de la provincia de Guadalajara.



Las Vías Verdes de Jaén, recorridos en 360º desde Google Maps

Los Caminos Naturales Vías Verdes del Aceite y del Renacimiento, a su paso por Jaén, ya se encuentran disponibles en Google Maps Street View en 360º. Se trata de dos trabajos realizados por la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, por encargo de la Diputación Provincial de Jaén, con el objetivo de posicionar las Vías Verdes de Jaén como destinos turísticos inteligentes en las plataformas de Google Maps, tanto a nivel nacional como internacional.

El desarrollo de estos proyectos ha seguido la metodología habitual de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles para digitalizar vías verdes a modo de tour virtual. Se ha grabado vídeo en HD 360º en 8K, enlazando las diferentes áreas e incluyendo varios puntos de interés en cada una de las rutas. La filmación de todo el material digital se ha realizado en bicicleta eléctrica: 54,5 km del Camino Natural Vía Verde del Aceite y 27,22 km del Camino Natural Vía Verde del Renacimiento (tramo Segura).

Posteriormente, la gerencia de Vías Verdes se ha encargado de cargar todo este contenido en un enlace único en Google Earth para cada una de las rutas, a modo de presentación, desde donde las personas usuarias pueden acceder de forma fácil e interactiva a cada recorrido. Esta visualización permite ver de manera integral y dinámica el desplazamiento entre los diferentes elementos digitalizados y los puntos de interés incluidos.

Además, en el futuro, esta herramienta podrá nutrirse de nuevos elementos como exposiciones en Google Arts & Culture, e incluyendo ya folletos, videos, podcasts y enlaces para más información.

Estos trabajos de digitalización cumplen con el objetivo establecido de favorecer el posicionamiento de las vías verdes de Jaén en general, y concretamente las del Aceite y del Renacimiento (en su tramo del Segura), como destinos turísticos inteligentes. Todo ello a través de las plataformas de Google Maps (Earth y Street View), utilizadas por millones de personas usuarias en todo el mundo cada día.

Para consultar los proyectos de digitalización de las Vías Verdes de Jaén y otros: <https://viasverdes.com/proyectos/>



PAÍS SOCIO

México®

Línea Aérea Oficial

IBERIA



ONU Turismo
MIEMBRO AFILIADO

Adquiere tu pase
con descuento



Donde empiezan
los viajes.

21-25 Ene Madrid 2026
ifema.es

IFEMA
MADRID

SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA

ATENPRO

Atención y protección para víctimas de violencia machista

www.atenpro.es



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

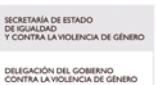
SEGURO DE COBERTURA



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS



MINISTERIO
DE IGUALDAD



SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD
Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO